

Número 65
Agosto 1935

UNIVERSIDAD DE CHILE



3560 1002484420

Revista

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
BIBLIOTECA LU E. O. PEREIRA SAL

de

Educación



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

SANTIAGO DE CHILE

A nuestros Suscriptores

Al dirigirnos a los suscriptores de la Revista de Educación, queremos que nuestras primeras líneas sean para manifestarles el más profundo agradecimiento por la cooperación que nos significa el concurso pecuniario que nos prestan.

Nuestros suscriptores sostienen esta publicación, por lo tanto, a ellos pertenece; tienen el más perfecto derecho para exigir un buen servicio, para sugerirnos rumbos, para pedir que defienda los intereses del profesorado, y para que esta Administración esté, incondicionalmente, a las órdenes y al servicio de sus suscriptores.

No omitimos sacrificio alguno para corresponder a tan importante cooperación.

Ultimamente, hemos creado el "Departamento de Encargos y Gestiones". Estamos altamente complacidos del resultado con él obtenido. Son innumerables las solicitudes de pagos, de reconocimiento de trienios, de traslados, de jubilaciones, de préstamos y compraventas en la Caja de Empleados Públicos, que hemos tramitado, por cuenta de maestros de provincias.

Antes de la organización de este Departamento, estas gestiones eran tramitadas por el interesado, directamente, o por un gestor administrativo. En el primer caso, el interesado se gravaba con los gastos de viajes y estada en la capital; y en el segundo, con las comisiones desmedidas del gestor. Nosotros las hacemos gustosas y gratuitamente.

A fin de regularizar y facilitar los pagos por cuotas, del valor de la suscripción de la Revista, el Ministerio, por decreto N.º 2777, ordenó que los Tesoreros Fiscales y habilitados efectuaren los descuentos respectivos. Para cuyo efecto, esta Administración pasará, bimestral o trimestralmente, a los respectivos Tesoreros, las nóminas de los suscriptores que tengan cuotas vencidas.

Advertimos que hay varios profesores que han verificado los pagos por medio de depósitos en la cuenta 64 F. de la Tesorería, y que no han comunicado, ni mandado a esta Administración, el comprobante de ingreso. Como nosotros no hemos tenido conocimiento de tales pagos, ellos no han podido ser abonados a las cuentas respectivas; de manera que continúan figurando como atrasados. A los que estuvieran en este caso y que se les hiciera el descuento aludido, les suplicamos quieran enviarnos el comprobante de ingreso a que hemos hecho referencia, e inmediatamente les devolveremos el dinero.

Dejamos expresamente establecido que el decreto N.º 2777, que reglamenta los descuentos por Tesorería, ha sido inspirado en el deseo de facilitar a los suscriptores el pago de sus suscripciones, y evitar a los señores Inspectores y Habilitados, una molestia mensual, respecto a la cual han manifestado ya algunas quejas. El descuento por planillas, no significa, en ningún caso, un recurso de esta Administración para obtener un pago eludido; la mayor parte de nuestros suscriptores pagan anticipadamente sus cuotas, y el descuento será por mensualidades vencidas.

Sin embargo, y si a pesar de la explicación anterior, algún suscriptor no quisiera figurar en las nóminas de descuento, puede mandar cancelar directamente a esta Administración.

LA ADMINISTRACION,
Casilla 1442, Santiago.

BIBLIOTECA
Leopoldo Esguel
INSTITUTO PEDAGÓGICO
UNIVERSIDAD DE CHILE

S
U
M
A
R
I
O

	Págs.
REDACCION..	3
Moisés Mussa B., La Sociedad, el Hogar y la Escuela.—Emma Arellano E., La Educación Física en la Escuela Normal.—Sor Filomena Luco, Formación de hábitos en el niño.	
OPINIONES Y COMENTARIOS.. . . .	35
IDEARIUM..	39
CONSULTAS E INDICACIONES.. . . .	43
HOMBRES, IDEAS, HECHOS.. . . .	47
SUGERENCIAS PEDAGÓGICAS.. . . .	57
PLUMA DE MAESTROS..	63
BIBLIOCRÍTICA.....	65
NOTICARIO EDUCACIONAL... . .	73
BOLETIN INFORMATIVO...	81

A NUESTROS SUSCRITORES

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores primarios, que en los pagos de los meses de octubre y diciembre próximos, se hará, por mitad, el descuento de las suscripciones adeudadas en el presente año a los señores suscritores de provincias, y en noviembre, el total a los de Santiago, y que las nóminas de los descuentos serán enviados a las Tesorerías los días 5 de octubre, noviembre y diciembre, respectivamente.

El suscriptor que no desee figurar con el pago en planillas, pueda mandar cancelar por giro o letra, directamente a la Administración, o solicitar la prórroga que estime conveniente, y que le será otorgada con el mayor agrado.

Esta Administración se permite suplicar a los **señores habilitados**, se sirvan mandar su nombre, dirección e indicación de la escuela que representan, a fin de enviarles copia de la nómina de descuentos, y evitarles, así, las molestias de rehacer sus planillas.

LA ADMINISTRACION.

E-0, no

REDACCION

La Sociedad, el Hogar y la Escuela

por *Moisés Mussa B.*

I. *La sociedad.*

Se afirma, con mucho cariz de verdad, que el hombre es un animal eminentemente social y que su avanzada evolución, su cultura y el dominio de las técnicas, características de estados de civilización, se deben a su vida en común y al desarrollo, en ella, de sus capacidades y de sus funciones de relación.

Para los sociólogos y educadores alemanes de nuevo cuño, el individuo aislado, "en sí, no representa sino un valor indeterminado. Su existencia no adquiere significación, sino gracias a la sociedad en cuyo seno ha tenido la suerte de nacer, y a la cual permanece fatalmente unido".

Entre el individuo y la sociedad existen relaciones e influjos innegables. Cuantitativa y cualitativamente, las influencias de la sociedad sobre el individuo son mayores, lo cual no significa la negación de las modificaciones que, en la vida social, ejercen las acciones sumadas de los grupos y de las personalidades geniales.

Hace más efectiva la influencia social sobre el individuo, no su fortaleza o debilidad, sino su continuidad y constancia; comienza la presión social antes de la cuna y acaba en el sepulcro.

Representa tan decisivamente, por estas circunstancias, que la sociedad amolda a su manera de ser y de existir al individuo.

Hay, en la idiosincrasia individual, salvo los casos anor-

Figueras
Silva
Carlos
nación

males superiores e inferiores — ambos rebeldes a los influjos y, por consiguiente, a las modificaciones —, mucho de la social, tanto que es posible hablar de fisonomías regionales, nacionales y raciales.

Un latino difiere de un anglo-sajón o de un semita. Un chileno no es igual a un francés. Los chilenos del norte, del centro y del sur tienen caracteres peculiares que los distinguen. Lo particular se basa en lo general.

El francés sea quien fuere, revela al punto su individualismo y su ponderación; el inglés, su actividad y sentido práctico; el norteamericano, su audacia y su espíritu de empresa; el alemán, su disciplina y sus afanes de estudioso, analítico e investigador, etc.

A las características raciales y regionales, se suman las provenientes de las condiciones económicas y del hogar.

La vida social, como la cósmica, nos penetra; y, a veces, sin que lo sintamos, de un modo suave y continuo, nos conforma. No podemos huir de los influjos del aire, del tiempo, del suelo. Tampoco escapamos de los de la vida en común, de sus organismos y fuerzas, sentimientos e ideas.

Muchos de nuestros pensamientos y actos se deben al grupo. Pensamos, sentimos, actuamos como piensa, siente, actúa el medio que nos rodea. La independencia y la originalidad son difíciles, porque el medio ambiente, tendiendo a uniformar, a nivelar, pule o rompe las personalidades hieráticas: el hombre no puede oponerse totalmente al medio, porque lo integra; pero tampoco debe vegetar, anulado por él. Ha de luchar por apropiarse, en su mundo, de todo cuanto contribuya a hacer mejor, más fácil y elevada su vida y ha de dar, en cambio, cuanto sirva para perfeccionar la vida de la especie. Este juego de influjos recíprocos del medio y del individuo, según un sociólogo, se efectúa en tres formas:

1. *La sugestión*, por medio de la cual las ideas de una persona llegan a otra e influyen en su manera de pensar o de obrar;

2. *La irradiación social* de lo simpático que hay en los sentimientos, emociones, creencias, gustos y prejuicios de los demás, que se filtra en nosotros sigilosamente y nos modifica.

3. *La imitación*, consciente o inconsciente, a impulso de

la cual copiamos los pensamientos, sentires y actividades de los demás.

Por estas tres vías adquirimos lo más de nuestras ideas, maneras y creencias.

Desgraciadamente, no todo lo que obtenemos del contacto con los otros hombres es bueno y provechoso para nosotros y nuestros congéneres. Hay no poco de indeseable en estas adquisiciones, que es necesario arrojar o encauzar. A eso tiende una acción directa y ejercitada en el medio o una indirecta desarrollada por los agentes educativos.

Es imperativo, en el caso de influencias negativas y perniciosas para la vida y felicidad del individuo, y de la sociedad, ir a la eliminación y a la transformación posibles. Y decimos posibles, porque la inhibición y el cambio absolutos no están a nuestro alcance y serían, más que benéficos, perjudiciales.

Ayudan en esta labor de depuración de los influjos del medio social, la acción conjunta y separada del hogar y de la escuela, o más exactamente, de los agentes educativos todos.

No ignoramos que, según la medicina lo practica, el cambio de ambiente es lo mejor en muchos casos. Basta aplicarlo en el medio social.

Si sabemos que mejorando las condiciones del medio, mejorarán, por fuerza, las de quienes viven y se forman en él, podemos intentar un cambio en el ambiente que sea favorable al individuo; y si ello es imposible, cambiaremos a éste de ambiente. Sin embargo, no hay que ir muy lejos en esto, pues no olvidemos que el mal de nuestro tiempo está en que el individuo desconoce sus obligaciones sociales y morales hacia la comunidad y construye, en detrimento suyo, su mundo propio, refrenando sus instintos sociales, y también, en que la masa amorfa y aglutinada, mediocre y uniforme, aplasta las personalidades necesarias a la evolución y al progreso.

Es indispensable, entonces, recurrir a todos los medios y llamar a labor a todos los agentes educativos para obtener el equilibrio de los valores y exigencias sociales e individuales, en tal grado que, sin llegar a podar las personalidades, ni constituir una mesocracia dócil y amalgamada, pero pacata

DIEZ RAZONES QUE LE ACONSEJAN SER
IMPONENTE DE LA CAJA NACIONAL
DE AHORROS

1.º—Es la única Institución del país que le ofrece la garantía del Estado para sus depósitos.

2.º—Las sumas depositadas hasta la cantidad de 5,000 pesos, son inembargables.

3.º—Los depósitos que no excedan de \$ 5,000 están exentos de impuesto a la renta.

4.º—Le abona el más alto interés que le permite la ley.

5.º—Le proporciona un servicio rápido y eficiente a través de sus 114 oficinas distribuidas en todo el país.

6.º—Cuenta con el más seguro y veloz servicio de giros telegráficos, letras, memorándums para cualquier punto de la República.

7.º Compra bienes raíces para sus imponentes, los cuales los pagan mediante una pequeña cantidad al contado, y el resto a mensualidades a largo plazo.

8.º—Concede préstamos hipotecarios, con el máximo de facilidades y el mínimo de intereses.

9.º—Tiene el servicio de pequeños créditos, destinados a impulsar al comerciante y al industrial de escaso capital.

10.º—Es la única Institución del país que cuenta con más de medio siglo de existencia, y que goza de un bien merecido prestigio por su sólida situación, que es la mayor seguridad que pueden tener sus economías.

Aquel que gasta todo lo que gana
va por el camino de la mendicidad.

CINZANO
VERMOUTH

y falta de genio y dinamismo, se consiga al individuo dueño de sí, y dispuesto siempre a servir a los demás por necesidad y convencimiento.

II. *El hogar.*

En el grupo primario de las instituciones sociales, dentro de las cuales es más íntimo, prolongado y efectivo el contacto de los individuos, se halla el hogar, donde los influjos del medio son más poderosos y grandes que en ninguna otra parte. Por su importancia individual y colectiva, se ha llegado a denominarlo "microcosmo social", o "mundo social en miniatura". En él, prácticamente, están contenidas todas las características de la vida colectiva en general: división del trabajo, cooperación económica, legislación, prohibiciones, poderes ejecutivo y judicial, orden, moral, etc.

Este "microcosmo social" ha sufrido cambios substanciales que comenzaron con la Reforma, se acentuaron con la Revolución Francesa y han culminado con el industrialismo; el reconocimiento de los derechos de la mujer y de la participación de ella en la vida económica; con la relajación de las creencias, costumbres y legislaciones; y con el urbanismo y sus consecuencias sobre la habitación, la vida de hogar y la educación de los pequeños.

Las fuerzas económicas y sociales, principalmente las primeras, gravitan sobre él, deformándolo y diversificándolo. "De esta suerte, el 20% de los hogares dispone de más de lo que necesita para ser feliz; el 30% dispone de lo necesario para hacer una vida culta e higiénica; el otro 30% vive preocupado del mañana y de las entradas a que tiene que sujetar los gastos; y por último, el 20% restante vive en la inercia y el abandono". Todo esto, es una época normal y no de crisis.

A pesar de estos cambios y circunstancias, sigue siendo el hogar una de las más importantes instituciones sociales encargadas de la conservación de la raza, de la herencia social y del progreso de la civilización y de la cultura.

"La honestidad, el crimen, las epidemias, el bienestar social, la inquietud política dependen de la familia, de sus nece-

sidades, de su capacidad moral y económica y de su integridad”.

Cuando este núcleo matriz no satisface su destino, se suplen sus incapacidades y deficiencias con instituciones públicas: gotas, crèches, hospitales, asilos, internados, baños y parques públicos. ¿Por qué? Porque ahí se halla el niño y él es el ciudadano del mañana.

Todos los esfuerzos se dirigen a conseguir que nazca bien, que se desarrolle física, intelectual y moralmente, en condiciones favorables y que se incorpore a la vida de un modo eficiente, es decir, armado para vencer las contingencias.

La eugenesia, el dictamen médico-social antes del matrimonio, la asistencia a la madre, desde la concepción hasta la edad escolar de su hijo, sirven el primer propósito. La educación en todas sus formas, impartida por todos sus agentes, tiende a los otros fines.

El hogar como agente educativo, es trascendental, pues bajo su cielo se inicia el niño en todas las actividades de la vida colectiva. Los primeros años, de efectos enormes e innegables en la formación e información del individuo, se pasan entre sus muros. La infancia es reconocida por sociólogos, médicos, educadores y psicólogos como la edad de mayor repercusión en los períodos posteriores de la vida individual y colectiva.

Las influencias que la vida doméstica ejerce en el niño son indirectas e incidentales, o directas u organizadas.

La inexperiencia e ingenuidad de los primeros años, que hace que se acepte y asimile todo lo que se le da, explica y enseña: la rutina de la vida diaria en el hogar, con sus rara vez interrumpidas repeticiones de toda índole; y el sumo prestigio, rayano en la idolatría, que la madre y el padre tienen ante los ojos del niño, hacen que el tiempo transcurrido en el hogar tenga un recuerdo imborrable y que los influjos y las enseñanzas recibidos por vía directa, o indirecta, sean consistentes, duraderos y de un efecto inmediato y mediato insospechado.

Si, a lo anterior, sumamos el hecho de que el niño se inicie en la vida social; adquiera las maneras, el *modus vivendi* de su época, y, con él, las creencias religiosas, la moral y el sentido de la justicia, del derecho y del deber; guste de los

placeres nobles o innobles; empiece las actividades manuales propias de su sexo, edad y condición; y se entere de las manifestaciones de las Bellas Artes y de la Literatura, tendremos que la permanencia del niño en el hogar puede ser fuente de una existencia individual y social elevada o baja, útil o dañina, según sea la calidad de ese hogar y la de los padres que lo dirigen.

Con hogares desorganizados, donde el padre o la madre falta, o donde la madre, para atender a las necesidades de los quehaceres domésticos, sociales o económicos, deja a su prole entregada a los cuidados mercenarios de vecinas o sirvientes, o donde el padre, por sus ocupaciones o vicios, no se da ni siquiera cuenta de lo que en casa ocurre; y con hogares organizados, donde padre y madre no han tenido ni siquiera la más elemental de las preparaciones para su elevada y mal comprendida misión, el niño sufre las consecuencias y hace que sus progenitores y la escuela y la sociedad, en general, las sufran también. ¡Cosa extraña! Para cualquier actividad, por muy pequeña y sencilla que sea, se pide una preparación previa, un estudio rudimentario; pero para el matrimonio y el hogar, instituciones sociales de trascendencia reconocida por todos, no se exige nada o casi nada, ni siquiera el mínimo de estar los contrayentes sanos y capacitados para la lucha por la vida.

Se impone, pues, para facilitar la marcha de la comunidad, hacer más buena y liviana la vida del niño, del hogar y del grupo, y evitar los daños y vicios derivados de la falta de preparación para la paternidad. Es menester, en consecuencia, que ésta se adquiera en sus aspectos físico, espiritual, económico y moral, por los futuros padres y madres.

La familia es la célula constitutiva del organismo social, y el sitio donde la madre debería desarrollar perfectamente la educación afectiva y el padre la intelectual y del carácter del niño, en forma tal, que éste halle, más tarde, en la educación pública, el complemento sistemático y amplio de lo que recibió en la vida doméstica. Agente educativo eficaz, pertenezca al bajo fondo social, al proletariado, a la burguesía o a la aristocracia, el hogar es siempre un índice de la vida colectiva.

Los valores económicos y sociales, físicos y morales del

conglomerado resultan muchas veces del agregado de valores individuales y domésticos, y la ruina común de los hogares acusa y señala la pública.

Todo, pues, concurre a la acentuación de la necesidad de velar por la firmeza, bondad e inteligencia de la vida doméstica y de preparar para ella a quienes aspiran a disfrutar de sus agrídulces contingencias.

III. *La escuela.*

Es singular la posición de la escuela entre los agentes educativos. Es ella el organismo que tiene la función social de educar. Ninguna preparación indispensable para el triunfo en la vida puede ser ajena a la actividad escolar.

“Sociedad y familia educan en cierta medida; pero, más que todo, amoldan a su manera de ser. Sus acciones, directas o indirectas, insignificantes o poderosas, son siempre lentas, demasiado lentas en proporción a la marcha vertiginosa de los acontecimientos y adelantos de todo género. De ahí que se necesite, entonces, algo que marche a la par de las cosas y de los tiempos, algo que instruya, mejore y eleve rápidamente, que haga hacer a los sujetos, en el primer tercio de su vida, y dentro del margen de sus capacidades y necesidades, el recorrido hecho por la humanidad en el campo del saber, de la experiencia; de las aplicaciones prácticas y, muy en particular, de las acciones mejoradoras y educativas”. (Bessi).

La escuela es un agente de conservación y renovación social. Su acción comienza donde la obra de los otros agentes educativos termina. Lo que el hogar no puede dar o formar, corresponde a la escuela darlo o formarlo. Eliminar la dispersión y la desarmonía, el desorden, y la agresividad entre los conglomerados sociales es, acaso, la tarea más pesada de la escuela y la de mayor trascendencia.

Como su labor educativa es la más eficaz y rápida entre sus congéneres — posee medios económicos, edificios, mobiliarios y útiles adecuados, personal competente de preparación *ad hoc*, fines, programas prefijados y métodos y procedimientos de trabajo trazados — se le busca y trata de conquistar para colocar sus actividades al servicio de causas so-

ciales, políticas y religiosas. En esta disputa, aparecen los factores negativos que esterilizan, mutilan o tuercen su misión de destruir los errores, prejuicios y malos hábitos e ideales del ambiente, de contrarrestar los influjos perniciosos que se infiltran en sus educandos y organismos, de aunar y organizar ideas y sentimientos colectivos y de formar personalidades ávidas del propio desarrollo y perfeccionamiento y capaces de afrontar la lucha por la vida, y dar de sí lo más posible a los demás.

Siguiendo el ritmo y la marcha de la humanidad, ha evolucionado la escuela. Hoy es un organismo completo el suyo. A medida que más conciencia tiene de su función social, de su situación en el medio, de sus hombres e instrumentos de labor, se aleja más y más de lo que fué ayer: un recinto amurallado en que se enseñaba a leer, escribir y contar; y se acerca, con igual aceleración, a la concepción que de ella tienen los maestros de avanzada, vale decir, un núcleo activo de preparación, por el estudio, el trabajo y la vida, para la eficiencia social, el correcto ejercicio de la ciudadanía y la formación de una personalidad depurada, recta, firme y perfectible.

Su responsabilidad, en la hora presente y para el futuro, crece, y crece, sobre todo, ante la demanda de hombres libres y solidarios, comprensivos de sus deberes y derechos nacionales y humanos, y responsables de sus iniciativas y actos.

IV. *Sociedad y escuela.*

La escuela es una institución social. Sociedad y escuela se hallan unidas por lazos vitales y fuertes. La vida de una y otra son mutuamente interdependientes, y la acción de ambas es recíproca.

“El mejoramiento y progreso general de la escuela están ligados con el de la sociedad y con el desarrollo de una mayor inteligencia social. Las escuelas son, en consecuencia, lo que la inteligencia y la voluntad social quieren que sean. Sus defectos y excelencias expresan la vida intelectual y social de la comunidad en que se hallan. Si sus métodos son inadecua-

dos y falta a sus programas lo que la vida de hoy de niños y niñas reclaman, esas faltas tuyas se deben en gran parte a las imperfecciones de la vida social" (King).

Existe una aspiración común a la sociedad y a la escuela: atender al niño y forjar en él el hombre de mañana.

Armónicos deberían ser, también, sus desvelos y esfuerzos para satisfacer esa aspiración.

La escuela no desarrollará eficazmente su misión si no cuenta con la comprensión y el apoyo de su comunidad; y ésta no la comprenderá y apoyará, en tanto no vea los frutos sociales de la acción escolar, y no esté ligada a la escuela por amarras espirituales y materiales.

Las comunidades escolares, con representación de todas las actividades económicas, sociales y culturales, facilitan esta comprensión y este apoyo. También lo hace la contribución directa al servicio regional escolar, que permite conocer cuánto se invierte en la educación local y cómo se hace esa inversión.

No deja de contribuir a esta finalidad, la atención a las críticas bien intencionadas y constructivas que se formulan acerca de la educación dada, y a la satisfacción de las peticiones generales y útiles.

Los frutos de la acción escolar — eficiencia social, comprensión de los deberes colectivos, capacidad económica y de adaptación y ajuste al medio, etc. — son los medios más eficaces de atraer y unir la sociedad a la escuela, de eliminar los antagonismos y de hacer desaparecer las indiferencias.

"El río de la vida debe pasar a través de la escuela. En la hora actual, la escuela debe aproximarse a la vida. En una vida y en un trabajo comunes, se desenvolverá el niño normalmente. El niño está al servicio de la comunidad, y la comunidad, al servicio del niño", (Mercante).

Una escuela así atrae a su comunidad y ésta la sirve con agrado y fe.

V. *El hogar y la escuela.*

Es más directo el contacto del hogar y la escuela en su tarea común de servir al niño, que el de la comuni-

dad y la escuela, pues ambas instituciones tienen una organización definida y mantienen, en su seno, por más tiempo, al educando. Si la escuela dispone del 12% más o menos, de la vida del estudiante, el hogar ocupa la mayor parte del 88% restante, cuando está normalmente constituido. De ahí que digan con razón algunos pensadores:

“La familia, puede, muchas veces, más que la escuela por la *prioridad*, por la *continuidad* y por la *duración* de su influencia”.

Por otra parte, a medida que el hogar, a impulsos y bajo la presión de la civilización, el urbanismo y la industria, ha ido perdiendo parte de sus obligaciones educacionales, la escuela, simultáneamente, se ha preocupado de reemplazarlo. El período de la escolaridad tiende a crecer cada vez más y más hasta comprender, no sólo la educación primaria, sino la parvularia, sita en los jardines infantiles y cursos montessorianos, para satisfacer ese reemplazo.

La diversidad de credos y sentimientos de los hogares hace que se respete el fuero interno y se deje a la familia la educación religiosa y parte de la moral, sobre todo en aquella parte relativa a la ética sexual. No hay que olvidar que sólo corresponde a la escuela completar, ayudar, perfeccionar y no substituir o duplicar.

Como se ve, todo indica la necesidad de que hogar y escuela se complementen; eviten la repetición inútil de actividades, y, sobre todo, se entiendan, cooperen y coordinen sus labores; en una palabra, que sean los dos extremos de un mismo arco. A ello contribuye:

1.º Que la escuela se informe claramente de la educación doméstica recibida por el niño y comience la suya donde aquélla haya finalizado.

2.º Que el hogar se allegue a la escuela, para ayudarla en la formación de los buenos hábitos e ideales y en la corrección o inhibición de los incorrectos, relativos a lenguaje, maneras e higiene.

3.º Que la escuela, por medio de sus actividades de extensión, contribuya al mejoramiento de las condiciones domésticas de alimentación, vestido, sanidad, etc.

4.º Que hogar y escuela orienten, juntos, las entrete-

ciones y recreos de los niños y cuiden de la salud del educando.

5.º Que la escuela honre al hogar, fortifique su organización y dé valor de trabajo escolar al cultural, que el niño desarrolle entre sus familiares.

6.º Que el hogar, a su vez, refuerce el prestigio de los maestros y de la escuela y les ayude en sus tareas.

No bastan la buena voluntad, los informes y los entendimientos aislados para conseguir esta cooperación entre el hogar y la escuela y la coordinación de sus labores. Es menester buscar una organización, un mecanismo que suprima la separación de la familia y del colegio, que entrelace sus intereses y simpatías, que, con la discusión de aquellas cuestiones no técnicas, que afectan la vida doméstica y escolar del niño, llegue a constituir un programa de bienestar mutuo y recíproco.

Este organismo es la Junta o Asociación de Padres y Maestros.

Formada por personas conscientes de su misión, y, en consecuencia, responsables y de iniciativa, y organizada de tal manera que su presidente sea un padre y el jefe efectivo de sus comisiones y trabajos, sea un profesor, podrá fácilmente cumplir las siguientes funciones, que son las suyas:

1.º Poner en contacto a quienes mayor interés tienen en la salud, bienestar y educación del niño, los padres y maestros, a fin de que se conozcan, se comprendan y se estimen.

2.º Alimentar y fortalecer el espíritu y los medios de ayuda efectiva y recíproca en sus deberes.

3.º Hacer que los padres conozcan los propósitos educativos de la escuela, su personal y los medios de que echa manos éste para satisfacer aquéllos, y la manera cómo ellos pueden contribuir al trabajo escolar.

4.º Contribuir a la mejor comprensión de aquellos deberes de la paternidad y la maternidad, que beneficien al niño.

5.º Desarrollar la simpatía hacia la escuela y el propósito de asistirle pronta y eficazmente, y viceversa.

6.º Trabajar por la implantación, donde no exista, de

las obras de asistencia socio-escolar a los niños, e intensificarlas donde ellas estén en acción.

7.º Facilitar la educación religiosa, moral y sexual de los niños y la elección del futuro campo de sus actividades económicas.

Se discutirá y se tratará de resolver estas cuestiones.

Por consiguiente, "problemas tales como: el ahorro infantil; la calidad, selección y efectos de los espectáculos públicos; el desarrollo de la personalidad y de las iniciativas; las horas de recreo y juego; el cultivo de plantas y el cuidado de los animales; los medios de contrarrestar o eliminar las perniciosas influencias de la vida urbana moderna; la alimentación; el vestido y la salud de los niños; la educación religiosa, moral y sexual; las lecturas infantiles; la orientación profesional; la asistencia regular; las deficiencias del edificio y del material escolares; los cursos de recuperación; el decorado de las salas y de las piezas destinadas a los niños; las instituciones y asociaciones infantiles; la extensión cultural de la escuela; los boletines informativos y las publicaciones escolares; las excursiones y colonias de montaña y mar, etc."

La consideración y solución de parte o del total de estos problemas, agregadas al conocimiento de padres y de maestros, al enlace del hogar y de la escuela, a la cooperación y coordinación en sus labores, a la introducción y activa participación de los padres en la escuela, y, sobre todo, del maestro en los problemas de la comunidad, son los medios de frutos más ciertos en la obra de la cultura y del progreso social.

Es posible que circunstancias de diferente naturaleza se opongan a estas reuniones generales de padres y maestros o parciales de un maestro, con los padres solos de sus alumnos, y a sus beneficios. Entonces, habría que recurrir a alguien que sirva de intermediario entre la comunidad, el hogar y la escuela. Y ese alguien no sería otro que la Visitadora Socio-Escolar, que tiene una especial preparación, una inteligencia ágil y ejercitada, una amplia experiencia y condiciones especiales para desempeñar tan delicada tarea.

VI. *La sociedad, el hogar y la escuela.*

“Cuando la sociedad, la familia y la escuela desarrollan esfuerzos convergentes, los resultados se multiplican; y si ocurre lo contrario, se reducen y hasta se anulan”. Fluye, por consiguiente, la conveniencia de que el hogar, las autoridades y la colectividad entera, aporten su valiosa ayuda a la “escuela, y de que todas las instituciones educativas enlacen sus esfuerzos en la obra común, de salvar lo que de bueno nos legó el pasado; de fortalecer lo positivo y promisor que entraña el presente, y de forjar un mañana mejor para el individuo y la sociedad”.

Nadie ignora que la cooperación y la coordinación son fundamentos de la economía y de la eficiencia. Esto pasa en el mundo industrial; pero no en el educacional. Un problema como el planteado, de relevante trascendencia individual y colectiva, necesita una solución rápida y adecuada.

Y ella no podrá venir en tanto no desaparezcan la animosidad y los celos, las inculpaciones injustas, que separan desgraciadamente a padres y maestros.

Ya va siendo hora, entonces, de envainar las espadas, destruir las barreras, apaciguar los bandos, pacificar los espíritus, y, pensando únicamente en la manifiesta injusticia que significa el sacrificar, a los egoísmos anacrónicos y las malquerencias mezquinas de los hombres de hoy, las generaciones de mañana, y en el imperativo categórico del deber común, que exige velar atenta e inteligentemente por el porvenir y la salud de la Patria y de la Humanidad, marchar unidos a la conquista del ideal de armonía, progreso, civilización y cultura, que todos acariciamos.

La Educación Física en la Escuela Normal

por *Emma Arellano E.*

Profesora de Normales

A menudo se oye decir que la enseñanza de la educación física en la Escuela Primaria deja mucho que desear; que en esta materia, el trabajo de los normalistas no es satisfactorio; que ellos no demuestran capacidad pedagógica para aplicar las lecciones de educación física, juegos o deportes, de acuerdo con las necesidades fisiológicas y psíquicas del alumnado, y que, en una palabra, no saben definir biológica ni sociológicamente al niño. En esta forma cumplirían muy imperfectamente su misión, ya que estarían incapacitados para proporcionar al niño, junto con las lecciones generales de la educación, la dosis de vitalidad física que necesita para conservar su existencia y poder más tarde ejercer en beneficio propio y de la colectividad, el fruto del lapso educacional.

La Educación Primaria acciona sobre la masa, mejor dicho, sobre el pueblo, y su influencia está llamada a hacerse sentir sobre esa gran parte de la colectividad, que tiene una mayor necesidad de ser dirigida e instruída.

Son, precisamente, los niños de la clase popular, los de mayor deficiencia física; cosa explicable, ya que el medio ambiente social les es contrario, tanto desde el punto de vista higiénico, como económico, intelectual y moral. Sus vidas están marchitas por las privaciones de sol, de aire y de luz y por la falta de buena alimentación.

Alguien ha dicho: "*Mientras más débil es el cuerpo, más pide, y mientras más fuerte es, mejor obedece*".

Incumbe al profesor, que tiene a su cargo la educación física, conocer los antecedentes de sus alumnos, y tomar en

cuenta las influencias hereditarias, para cumplir acertadamente su misión.

La Escuela Normal, que prepara al profesor para la enseñanza de todas las ramas de la educación primaria, debe proporcionar al futuro maestro todos los conocimientos necesarios, para que por medio de la aplicación pedagógica del trabajo físico, pueda convertirse en el árbitro del crecimiento de los alumnos, puestos bajo la protección y tutela de su magisterio. Para esto, es necesario que la educación física se desarrolle en la Escuela Normal persiguiendo dos finalidades, tan importantes la una como la otra:

1.º Dotar al futuro maestro de una vitalidad compatible con las duras exigencias del magisterio, y

2.º Proporcionarle las nociones pedagógicas y la capacidad de mando a fin de que pueda más tarde aplicar al niño o a la niña, las diferentes modalidades del trabajo físico, cooperando así, y específicamente, a los fines generales de la educación.

Según esto, la Educación Física debe tener una modalidad especial en las Escuelas Normales, es decir, debe comprender necesariamente una parte teórica al lado de la parte práctica. Será preciso comentar y discutir la enseñanza práctica, sometiéndola al criterio y a la razón, para conocer las ventajas y desventajas de los ejercicios físicos, ya sean éstos analíticos o sintéticos.

La enseñanza tendría así tres modalidades.

1.º La parte *práctica* destinada a la enseñanza de la gimnasia educativa, de los juegos y deportes pedagógicos, de las rondas, danzas, y otras modalidades de la educación física femenina, amén de la práctica del tiro reducido y de la natación.

2.º La parte *didáctica* que comprendería:

a) La crítica fisiológica y pedagógica del sistema, del método y del plan de aplicación del trabajo físico, como elemento educacional;

b) Observación experimental del desarrollo de las diferentes lecciones de gimnasia educativa, de pueblos pedagógicos, de deportes pedagógicos, de natación, etc.

c) Factores que determinan la confección y composición de las lecciones, atendiendo a la edad y sexo de los alumnos, a su grado de aptitud física, a las modalidades de su crecimiento y a su ley de tolerancia, a las excitaciones de carácter físico, psíquico y moral.

En una palabra, esta fase de la educación normal proporcionaría al maestro, todos los conocimientos propios de la pedagogía de la Educación Física.

3.º Enseñanza de la *teoría* de los diferentes ramos anejos a la Educación Física Escolar como la hidroterapia, la helioterapia, la kinesiterapia, antropometría, biometría; organización y administración de colonias escolares y plazas de juegos para escolares y pre-escolares. Nociones generales sobre fisiología y anatomía, etc.

Es interesante considerar, de paso uno de los métodos de trabajo que podría adoptarse para el estudio de los ejercicios tipos.

Dicho estudio puede ser dividido en cinco partes:

- a) *Metodología y técnica.*
- b) *Anatomía.*
- c) *Fisiología.*
- d) *Mecánica y análisis general (incluso efectos psíquicos).*
- e) *Higiene.*

A título de ejemplo presento el examen del siguiente ejercicio de:

Flexión del tronco adelante.

1.º METODOLOGIA Y TECNICA:

La metodología aconseja introducir este ejercicio en las lecciones de Educación Física Primaria, ya sea entre los ejercicios preparatorios o inmediatamente después de la extensión dorsal. Es el primero del grupo "Ejercicios del tronco" y fácilmente ejecutable por alumnos del primer grado.

Enunciado: de pie, pies a los lados (manos al pecho), flexión del tronco adelante.

Voz de mando: en posición, flexión del tronco adelante, uno, dos.

Abreviatura: Dp.—ps. sepdos. (ms. pch.) flex. tr. ad.

Para la facilidad y la estética se hace a menudo fijar las manos. Las posiciones posibles son entonces: los brazos a lo largo del cuerpo, las manos en las caderas, las manos al pecho, las manos a los hombros y los brazos arriba (gran flexión del tronco adelante) en ciertos ejercicios en forma de juegos.

Si se ejecuta la flexión del tronco adelante, con las manos en los hombros o en una posición de brazos que produzca la contracción de los músculos inter-escapulares, dorsales, fijadores de los omoplatos, se realizaría una contradicción en la dinámica muscular, pues la posición de los brazos entorpecería el movimiento e impediría la amplitud total del ejercicio, (ensayo de las dos formas).

No hay que confundir la flexión del tronco adelante con la inclinación del tronco adelante. En la primera el dorso y la nuca están redondos y la cabeza se lleva hacia abajo. En la posición "sentado", por ejemplo, se mueve solamente el tronco; en la posición de pie, las piernas y los glúteos van hacia atrás durante la flexión del tronco hacia adelante; los pies quedan fijos en el suelo.

He aquí las características de la ejecución correcta de los ejercicios, pero no siempre los alumnos los ejecutan así. Cometan algunas faltas como estas:

- 1.º *Brazos o manos mal colocados.*
- 2.º *El dorso derecho.*
- 3.º *La cabeza levantada.*
- 4.º *La pelvis no se ha movilizado hacia atrás.*
- 5.º *Ligera torsión del tronco.*

2.º ANATOMÍA.

En la flexión del tronco adelante constatamos que el dorso está redondo; los músculos posteriores del tronco y los dorsales están alargados y los anteriores o abdominales están

acortados. Los primeros son contraídos con alargamiento y los segundos son contraídos con acortamiento y es un trabajo activo el que produce el desplazamiento del tronco hacia adelante.

Pero los músculos posteriores no están relajados; ellos se alargan a medida que los anteriores se acortan. La ley del relajamiento mecánico no es aquí aplicable, sino que trabajan como antagonistas.

Desde el punto de vista articular, el movimiento no es localizado en las articulaciones de la pelvis, sino que solamente se extiende a la columna lumbar, dorsal y cervical.

3.º FISILOGIA.

El acortamiento muscular activo acarrea la sangre hacia los músculos anteriores. (Explicación): El alargamiento muscular posterior estira los músculos y los vasos de esta región.

A medida que el movimiento se termina, los gruesos tronco vasculares, intratorácicos, se llenan de sangre, y las arterias carótidas, como las venas yugulares, llevan rápida y mecánicamente la sangre hacia la cabeza. La cabeza se congestiona y la cara se pone roja, lo mismo que el cuero cabelludo.

La hipertensión muscular que se produce, sobre todo en la gran flexión del tronco adelante, con los brazos levantados, tiene un efecto favorable sobre la nutrición de la fibra muscular. Esta hipertensión aumenta también la laxitud de las cápsulas articulares y lucha contra el efecto de los músculos flectores de los miembros inferiores.

4.º MECANICA Y ANALISIS.

En la posición de pie, llamada fundamental, el tronco no está colocado verticalmente. Tiene una ligera inclinación hacia adelante. Se puede comenzar directamente el movimiento de flexión hacia adelante, porque las articulaciones coxo-femorales son móviles. Desde que empieza el movimiento de flexión se aleja el centro de gravedad de la vertical. Si el ejercicio continúa, llega un momento en que se tiene la ten-

dencia de la caída hacia adelante. Aquí viene la intervención de los músculos posteriores que se alargan, y al mismo tiempo son moderadores de la propulsión del cuerpo adelante y se oponen parcialmente al efecto de la pesantez. Además, la acción de los músculos de la pelvis y los glúteos neutraliza dicha caída. Una tercera causa tenemos aún. En el momento óptimo de la flexión del tronco adelante, la cabeza en flexión descende junto con la parte superior del tronco. En esta forma el equilibrio es más fácil de guardar.

5.º HIGIENE.

Los movimientos de este género que congestionan los grandes vasos intra-torácicos y la cabeza, no pueden ser ejecutados inmediatamente después de las comidas, pues la indigestión de los alimentos va acompañada de un aumento sanguíneo del canal torácico, colocado profundamente en el abdomen.

Estos ejercicios desvían la corriente sanguínea de este canal, siendo que su presencia es indispensable para el funcionamiento normal y fácil de la digestión.

Algunos movimientos de flexión del tronco adelante son indicados como correctivos en la ensilladura lumbar exagerada (Lordosis). Aplicados estos ejercicios en forma especial, son del dominio de la gimnasia médica y no pueden ser ejecutados sino con la ayuda de un médico ortopédico o de un doctor en Educación Física.

El análisis científico de cada ejercicio es una preciosa documentación para el normalista.

Como se ve, la importancia de la Educación Física en la Escuela Normal es doble, y es de urgente necesidad que se organice de acuerdo con las necesidades del Profesorado Primario.



Capital y Reservas: \$ 12.780.780.39

RESERVAS MATEMATICAS completas.

RESERVAS legales y adicionales, superiores a las que manda la ley.

INVERSIONES de primera clase, afianzadas con fuertes reservas de fluctuaciones de valores.

O sea, las mayores garantías que una Compañía Aseguradora puede ofrecer, además de primas de vida las más ajustadas a base de reservas matemáticas.

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

OFICINA MATRIZ:

HUERFANOS 1313, esquina de TEATINOS

— SANTIAGO —

Formación de Hábitos en el Niño

por *Sor Filomena Luco.*

Directora de Escuela Superior

-
- I. Definición del Hábito.
 - II. Sus ventajas. — Leyes a que se ciñen los Hábitos.
 - III. Cómo debe el educador formar los Hábitos en el niño.
 - IV.—Desventajas de los Hábitos.
 - V.—La corrección de los malos Hábitos.
 - VI.—Misión y responsabilidad del verdadero maestro respecto a los Hábitos del niño.
-

Formar el corazón del niño debe ser el principal ideal y gran objetivo de nuestra vida.

La fuente de goce o sufrimiento debe ser para la maestra, digna de este nombre, la instrucción y la educación de la niñez.

En los numerosos años de ejercicio que llevo en esta noble tarea, jamás he sentido ni un asomo de cansancio. Cada niña que llega a mi Escuela es un pequeño diamante en bruto, cuyo valor será el que yo le dé mediante mi esfuerzo constante.

Estas hijas del pueblo con su sencillez y franqueza, han cooperado a la realización de mis ideales.

He tenido momentos de desaliento cuando tropiezo con esas leyes hereditarias, o con esas influencias maléficas, venidas del hogar de estas pobres víctimas.

Para ayudarme en esta tarea, consulto a mis nobles amigos: Abel Rey, William James y otros.

La amistad que con ellos he contraído me ha valido una vez más, pues esta composición debía versar sobre la formación de hábitos, lo que conocía por su gran importancia, de

modo que sólo he ordenado mis conocimientos y he agregado mis experiencias personales.

Según Abel Rey, hábito es la facilidad creciente con que tiene lugar la reaparición de los estados y la tendencia de hacerse más inconsciente y orgánico.

El hábito en los seres vivientes se debe a la plasticidad de los materiales orgánicos, de los cuales están compuestos sus cuerpos, y a las influencias exteriores.

Los escritores modernos están de acuerdo para decir que los hábitos tienen un principio físico. Se ha probado también que las acciones corporales están de íntimo acuerdo con la acción mental: su relación está indicada por un mecanismo de sentimiento y pensamiento que obra bajo idénticas condiciones que el de sentimiento o movimiento.

Se observa que cuando un miembro es atacado por alguna enfermedad, queda propenso a contraerla nuevamente, y aun llega ésta a hacerse crónica.

El cerebro y la médula espinal, debido a su envoltura huesosa, no están tan expuestos como los demás órganos del cuerpo a ser atacados por los agentes exteriores. Ellos son atacados sólo por las impresiones que proceden de la sangre y por las raíces de los nervios sensorios. La masa cerebral es muy susceptible. Las corrientes dejan caminos que no desaparecen, al contrario, se ahondan. Los caminos o conductos se relacionan unos con otros.

Los hábitos son más variables en los seres orgánicos que en la materia inerte.

El primer paso es dificultoso; ya después llega a ser inconsciente y natural, el conducto por donde pasa la onda de secreción de la materia.

Una fórmula francesa dice: la función hace al órgano.

Observando, nos damos cuenta que cuando por primera vez ejercitamos los órganos o el cerebro, nos es muy difícil el trabajo, pero si después de dos o tres días hacemos este mismo ejercicio, vemos que hay en ello gran facilidad.

La modificación producida por el hábito, tiene mayor eficacia en el primer período de la vida, porque en él la actividad funcional del sistema nervioso es enorme, y además, el proceso reconstructivo está en mayor actividad; atendiendo a esto es por lo que la educación que se le da a la

niñez, debe tender a formar el mayor número de hábitos buenos, y destruir los que sean perniciosos. Explicando más aun el alcance del hábito, éste no sólo tiene suma importancia en la formación del órgano, sino también en la formación del cerebro, en atención a esa constante regeneración que es aún mayor que aquí. Es tal que cualquiera acción mental que se repita frecuentemente, llega a perpetuarse de modo que llegamos a pensar, a sentir, o a hacer automáticamente nuestros actos sin la intervención de ningún propósito consciente formulado.

SUS VENTAJAS.—LEYES A QUE SE CIÑEN LOS HABITOS.

I.—Simplifica los movimientos exigidos para un resultado determinado o los perfecciona disminuyendo la fatiga, y economiza el gasto de energía nerviosa y muscular. El hombre debe la mayor parte de sus acciones a la actividad inconsciente y automática, pues la repetición llega a ser el acto inconsciente.

II.—El hábito disminuye la acción inconsciente con que se realizan nuestros actos. Por ejemplo, hay personas que mientras están tocando una pieza de memoria, pueden estar conversando sin equivocarse.

El gran triunfo humano consiste en acostumbrarnos a hacer el mayor número de hábitos útiles, automatizarnos a fin de dejar en libertad las potencias superiores del espíritu.

Tratándose de actos morales, es notablemente ventajoso el aportar toda la energía e iniciativa posibles para la adquisición o expulsión de un hábito y también la continuidad del ejercicio, pues éste hace obrar el sistema nervioso perfectamente.

Tiene también gran importancia el éxito al principio: éste da seguridad personal al individuo y le prepara un nuevo triunfo; por el contrario, un fracaso le es desalentador.

Los alumnos que triunfan en sus exámenes se habitúan de tal modo, que van siempre en pos del triunfo con gran seguridad y aún se les puede augurar un gran porvenir.

En atención a estas ventajas que presenta el hábito, debiéramos dirigir nuestra personalidad, haciendo todos los días un acto cualquiera lo mejor ejecutado posible, y variar de ejercicio a fin de disciplinarnos y dejar enervada alguna facultad a la que hayamos de recurrir en caso de prueba. Sería un ideal y el hombre se levantaría como una mole de granito en el mar de adversidades y vicisitudes.

El hábito está sometido a leyes. La primera es ésta: el estado primario se reproduce mejor, mientras más frecuentemente haya afectado la conciencia.

2.^a Ley.—La repetición disminuye el esfuerzo de reproducción, pues los obstáculos van desapareciendo poco a poco.

3.^a Ley.—La repetición mohece la actividad.

4.^a Ley.—La repetición llega a hacer inconsciente la reproducción, por lo tanto, menos serán la atención y el esfuerzo que se gastan.

5.^a Ley.—Lerepetición de la actividad motora e intelectual, por lo contrario de la anterior, se aviva y crece.

Con el debilitamiento de la actividad afectiva, aumentan la inteligencia y destreza. Atendiendo a esto se han dividido los hábitos en activos y pasivos.

6.^a Ley.—El automatismo y mecanismo del hábito hacen progresar la vida consciente y aumentan el campo del ejercicio por la actividad.

COMO DEBE EL EDUCADOR FORMAR LOS HABITOS EN EL NIÑO

Conociendo, pues, las grandes ventajas del hábito, debemos tener presente que siendo, como es, el niño una tierna planta tan fácil de manejar, no debemos perder ninguna ocasión para desarraigar sus malas inclinaciones e inculcar en él, el mayor número de buenos hábitos que podamos. Se presentarán a veces, niños que parecería imposible corregir, menos educarlos; consideremos en qué ambiente viven, quiénes son sus padres, qué ejemplos reciben. En cierta ocasión visité la casa de una de mis alumnas: vivían en una sola pieza (el cuarto oscuro, sin ventilación y con una sola puerta), nueve personas: el padre, la madre y siete niños. El padre era horriblemente vicio-

so, él le enseñaba a sus hijos su grosero lenguaje e inculcaba, él mismo, los malos hábitos, como ser este que yo presencié: "Cuando llegues tarde a la escuela y tu profesora te castigue, contéstale estas palabras..." (no se pueden repetir). "Quita a las otras niñas los lápices, libros y lo que yo pueda vender. No te presentes sin traerme algo". Esto me causó tan honda impresión que desde ese mismo momento el niño ha sido mi única preocupación. Instruirle, disciplinarle, combatir el mal ejemplo por el bueno.

Lo primero que debemos hacer, es ver de qué ambiente vienen, el desarrollo de sus facultades mentales, sus aptitudes, etc. Para cada etapa es preciso observar métodos adaptados de educación, procurando desarrollar oportunamente las diversas facultades vegetativas, sensitivas y racionales del educando; para esto vamos de adentro afuera. La educación no puede ser impuesta por la fuerza ni violencia, sino por libre aceptación y espontánea cooperación del educando.

El educador, cual arquitecto, puede trazar el plan y proveer los materiales para edificar el lindo palacio que se propone, y con la mayor dignidad y cariño ver con el educando si acepta este precioso edificio; en seguida el educador principiará su obra, considerando, a mi juicio, que la nación entera está en nuestras manos. Cuántas veces por un solo hombre se ha salvado una patria.

El educador debe enfrentarse con el educando, como se enfrenta el hombre con la naturaleza; el hombre se llama rey de la creación, a pesar de que él no puede ejercer un control sobre las leyes de la naturaleza, sino indirectamente sobre sus operaciones actuales. Así, por ejemplo al aprovechar la gran fuerza de vapor de una caldera para arrastrar los trenes, puede encadenar a un alambre el flúido eléctrico de la naturaleza y aprovechar su multiforme poder para los infinitos usos de la industria moderna.

Digamos lo propio en la vida humana. ¿Quién puede crecer un centímetro por su propia voluntad? Pero sí podemos aprovechar del alimento y del ejercicio para robustecernos y desarrollarnos.

Lo mismo pasa en las altas regiones de la vida intelectual y moral. También en estas esferas se trata de sacar provecho de las facultades internas y de las oportunidades exter-

nas, descubriendo y pesando las relaciones que hay entre ellas. Así pues, el educador que sólo tiene en vista llegar a la cumbre con sus educandos, aprovechará de todo momento para hacer el modelo de ellos. Antes de corregir a un alumno, debe preguntarse: ¿No habrá visto este niño en mí lo que le voy a corregir? Y si se siente culpable no lo corrija en ese momento, espere otra ocasión. Debemos, pues, esforzarnos para que los medios educativos obren desde afuera sobre el educando, y así éste podrá guardar adentro lo que vea en nosotros, los educadores.

Así, el niño guiado por el educador ejecutará un acto bueno conforme a los principios que resplandecen en su alma.

Ese acto bueno, de cualquier orden, que sea repetido con constancia, forma el hábito de ese acto, es decir, una facilidad estable y permanente de obrar en ese sentido. De ese modo los hábitos en el niño, alumbrados por el profesor, van grabando en su alma el sello del buen carácter y del hombre recto. Grabemos, pues, estos tres medios principales, que han de ejercer su influencia bienhechora sobre el educando: I. *La Educación*. II. *La Disciplina*. III. *El Ejemplo*.

La Educación es como la envoltura del cuerpo y parte necesaria de la cultura mental; conviene, pues, que el educador forme hombres de deber y técnicos, antes que bachilleres y normalistas.

La Disciplina. En cuanto a la disciplina debe ser como un código de reglas, que el alumno debe observar sin reprensión ni castigo, sólo por el buen ejemplo y el consejo de sus profesores, acostumbándose a obrar por deber.

El Ejemplo. Basta comprender las leyes fisiológicas que rigen los instintos para comprender el poder de sugestión que ejerce el ejemplo, cómo una corriente eléctrica que entra por los ojos, corre por el sistema nervioso y mueve naturalmente a obrar en el mismo sentido de la fuerza; de ahí la necesidad de poner bajo los ojos del niño, sólo bellos y nobles ejemplos para así formar en él bellos y nobles hábitos.

Dignidad del Maestro.—La misión del educador o maestro ha sido siempre considerada como la más noble y la más importante de todas las profesiones, pues tenemos en nuestras manos el hombre del mañana, el que ha de poblar la nación y el mundo entero. Esta nación y este mun-

do entero está en nuestras manos. ¡Qué grandes somos, oh maestros! Maestro proviene de la palabra científica *magister* que está formado de "magis" más el sufijo "ter". En la antigüedad *magister* era sinónimo de *magnus*, magno, grande. Augusto concedió el nombre de maestro a los más ilustres censores romanos, y hubo un tiempo en que maestro equivalía a cónsul imperial. Tan alta dignidad exige que seamos como el mejor escultor y que corrijamos nuestro mármol o barro hasta que haya salido de la masa confusa del educando grosero un personaje inteligente, libre y justo.

No digamos pues: nuestro trabajo no es reconocido, se nos desprecia, al profesor primario nadie lo mira; esta es una gran equivocación, no miremos tan abajo, elevemos nuestras miradas, veamos que el mundo entero está en nuestras manos; a nosotros pertenece el más noble de los trabajos: "modeladores de hombres".

Un antiguo director de una Normal de Versalles, M. Mariotti, decía a sus discípulos: "Sin vocación para profesor, no sabréis hablar a vuestros niños sino el lenguaje de la indiferencia y el tedio. Con la vocación sentiréis la energía y venceréis los mayores obstáculos. Por la vocación el hijo de un cuchillero de París llegó a ser el buen Rollín, rector de la Universidad; por la vocación Paultet, Pestalozzi, Gautier, Girardi, simples maestros de su tiempo, hoy merecen ser proclamados y lo serán hasta el fin de los tiempos; tratemos, pues, de pertenecer a ese número y tengamos presente, que nunca nos arrepentiremos del bien que hayamos hecho y del buen ejemplo que hayamos dado; si hoy no se nos reconoce, quizás mañana salga de nuestras escuelas un hombre de bien, un servidor de la patria y nos reconocerá, y entonces veremos nuestro premio y podremos enorgullecernos de nuestro trabajo".

DESVENTAJAS DE LOS HABITOS

A pesar de las ventajas, los hábitos tienen sus desventajas:

Los malos hábitos son tan fáciles de formar como los buenos hábitos; ellos son nuestros enemigos y nos atacan cuando estamos débiles. En cambio nuestros buenos hábitos son nuestra salvaguardia.

II. El hábito disminuye nuestras posibilidades.

III. El hábito nos hace perder la capacidad para adaptarnos a situaciones nuevas.

IV. Otra desventaja es que la sensibilidad se adormece bajo el influjo del hábito. Por ejemplo, cuando un campesino llega por primera vez a la ciudad se extraña del ruido, mientras que los habitantes duermen tranquilamente. El hábito ha ejercido su influjo.

V. El hábito nos hace indiferentes. Un médico que hace operaciones quirúrgicas constantemente, llegará a habituarse de tal modo, que ni siquiera piensa que está operando. También los reos se habitúan a ir muchas veces a la cárcel.

LA CORRECCION DE LOS MALOS HABITOS

Según Hervat, el educador debe sentirse capaz de darle cuenta un día al alumno de cómo y cuánto trabajó para cultivar cada una de sus facultades, cómo lo educó física y mentalmente. No olvidemos que un día el alumno nos pedirá cuenta, ya sea tácita o explícitamente, de la formación que le hemos dado, de los ejemplos que de nosotros recibió, y si por nuestro descuido o negligencia no lo corregimos y llega a la cárcel, ¡qué responsabilidad para nosotros! Pensemos que el noventa por ciento de nuestros alumnos sólo recibe en sus casas malos ejemplos, y mal trato, y que lo único bueno lo espera de nosotros. No nos presentemos jamás ante nuestros alumnos con rostro colérico, maneras bruscas, esto no es de nuestra dignidad. Si tenemos que castigar o corregir, hagámoslo con dignidad y cariño, a imitación del médico, que a los remedios amargos le agrega jarabe para endulzarlos.

MISION Y RESPONSABILIDAD DEL VERDADERO MAESTRO RESPECTO A LOS MALOS HABITOS DEL NIÑO

¡Qué misión más alta la que desempeñamos! Platón dice que los padres de estos niños nos han llamado a cooperar a la educación de sus hijos y desean que perfeccionemos con ellos estas tiernas plantas; debemos darles, pues, pruebas de nuestros merecimientos y de nuestras

obras, que si no podemos hacerlo, debemos enviarlos a otra parte y no nos expongamos a perder a sus hijos.

Grabemos en nuestras almas de educadores estas palabras del Dante a Virgilio en el comienzo de su inmortal poema, y que nos repiten nuestros alumnos: Tu duca, Tu signore e Tu maestro. Y si no cumplimos con nuestra misión, cuál no sería, pues, nuestra responsabilidad ante Dios, ante la sociedad, ante la familia del niño y ante el niño mismo. Considerémoslo bien.

Por Filomena Luco.



SEÑORA:

No tiene Ud. por qué dudarlo, que la Fábrica de Sederías

“DIEZ DE JULIO”

ES LA MEJOR

PRIMERO.— *Porque vende directamente al público sus sedas sin ningún intermediario.*

SEGUNDO.— *Porque tiene el mejor surtido en novedades para estación.*

TERCERO.— *Porque sus precios no admitten competencia.*

CUARTO.— *Porque la calidad de sus artículos es inmejorable y*

QUINTO.— *Porque una visita de Ud. le dará una idea exacta de lo que produce Chile.*

FÁBRICA DE SEDERÍAS

“DIEZ DE JULIO”

10 DE JULIO 536

TELÉFONO 87519

OPINIONES Y COMENTARIOS

ESTERILIZACION Y EUGENESIA

por Raúl F. Cárdenas.

Las más amargas experiencias de los médicos especialistas en niños, son sin duda, las que se adquieren tratando a pequeños víctimas de los vicios, descuidos e ignorancia de sus padres, que al nacer, con sus dolores y miserias, claman contra los seres que los engendraron y la sociedad impotente para impedir tan inaudito crimen.

Pero si doloroso e irritable es contemplar a un pequeño carcomido y llagado, que pronto morirá, más irritante es aún conocer las vidas de niños y hombres, enfermos, locos, débiles mentales, tarados por culpa de sus progenitores, que se arrastran por hospitales y presidios, o exhiben sus deformidades físicas y morales, callando sus miserias o rebelándose contra un injusto orden jurídico que fué incapaz de protegerlos.

"¡Hay tanto fatalismo arbitrario, de injusticia, de sacrificio estéril — nos dice el doctor Juarros — en esas vidas tristes de los niños tontos, torpes, retrasados, inexpressivos, que no es posible moverse entre ellos sin sentirse invadido por amargura infinita!", y a los niños tontos y torpes hay que agregar los niños delincuentes y deformes y los hombres inadaptados, para seguir en todo su peso la responsabilidad colectiva ante el problema eugénico.

Procurar generaciones sanas espiritual y corporalmente, impedir la degeneración biológica de las razas, tal es el fin de la eugenesia, que, al de-

cir de Bertrand Russel, es de dos clases: positiva y negativa. La primera tiene por objeto el fomento de las buenas razas y la segunda la extinción de las malas.

Médicos, juristas, sociólogos y estadistas se preocupan seriamente del problema, que podemos decir ha tomado carta de naturalización en todos los países, los que pretenden mediante la aplicación de reglas y leyes procurar mejores generaciones.

Se piensa que así como los animales y plantas son susceptibles de mejorar aplicándoles principios científicos, los hombres están en posibilidad de recurrir a tales procedimientos para engendrar descendientes bien dotados; pero no podemos menos que rechazar la idea de convertir al mundo en una cuadra o invernadero dominado por la ciencia, pues tan absurdos sueños, además de ser deprimentes, van en contra de la naturaleza humana. En efecto, el instinto de la especie, clarividente y ciego, arrasa con su impulso los ideales infecundos de quienes pretenden hacer de la humanidad un campo de experimentación.

"Tengo una gran prevención — dice el doctor Marañón — a los higienistas que predicán las ventajas de la salud y a los moralistas que encarecen la utilidad de la virtud de un modo tan ingenuo como podría predicarse la ventaja de ser millonario. Sobre todo en estos asuntos en que el amor anda por medio, será siempre el amor el que, por ahora, di-

ga la última palabra. Aun suponiendo que todos los sabios de este mundo nos convencieran de que hay que elegir a la mujer futura con arreglo a estas y a las otras pautas, bastaría que al trasponer la puerta nos saliese al paso la mujer contraria a todas las conveniencias, pero capaz de despertar de modo misterioso nuestro instinto, para que lo olvidásemos todo y corriésemos detrás de ella, tan ciegos como corrieron nuestros antepasados, desde que aun no se diferenciaban del gorila, y como correrán nuestros hijos durante innumerables generaciones, y, probablemente, siempre".

Pero si infecundo es pretender la anulación del instinto, benéficas por todos conceptos son las medidas eugénicas fundadas en la realidad y en la naturaleza humana, entre las que podemos señalar la tomada por numerosos países, entre otros el nuestro (artículos 156, fracciones VIII y IX, y 98, fracción IV del Código Civil), de exigir un certificado médico, previo al matrimonio, que justifique la salud de los futuros cónyuges y su aptitud de contraerlo.

En una sana política eugénica se basan igualmente las disposiciones de los códigos civiles y leyes especiales de los principales países que aceptan el divorcio, señalando como causas

para disolver el vínculo conyugal el padecer sífilis, tuberculosis, enfermedad mental incurable o cualquiera otra crónica o incurable, que sea contagiosa o hereditaria; ser ebrio consuetudinario o usar en forma persistentes drogas enervantes. (Artículos 267, fracciones VI, VII y XV del Código Civil).

Pero los enfermos a quienes se les prohíbe el matrimonio o sufren el divorcio, ¿deberán permanecer en estado de perpetuo celibato? Ante la imposibilidad de que tal hecho suceda, surge el problema de los hijos ilegítimos, expuestos a recibir la herencia morbosa de sus padres.

Tratando de resolverlo y esperando con ello destruir los gérmenes nocivos de la sociedad, algunos países han implantado prácticas esterilizadoras, adoptadas, primero, en el año de 1907 por el estado de Indiana y después, por veintiséis estados de la Unión Americana, en los que, según estadística hasta el primero de enero de 1933, su práctica arrojaba un total de 16,066 casos.

Alemania, Suiza, Dinamarca, Suecia y numerosos países, o bien las han aceptado en sus legislaciones, o discuten proyectos para implantarlas. Las prácticas esterilizadoras se basan en las leyes de la herencia y se practican por medio del ligamen de las

Fábricas de Catres, Sommiers y Colchones

“LA VALPARAISO”

Portal EDWARDS 2718 — Teléfono 85935

SAEZ Y SAENZ

“LA IBERIA”

SAN DIEGO 1245

— TELEFONO 6, MATADERO

Telegramas “SAENZSA”

Casilla 4623

trompas en la mujer o por las vasectomía en los varones.

Sin embargo, como afirma con razón Jiménez de Asúa, los problemas de la herencia no nos han entregado aún todos sus misterios y sería, además de injusto, inhumano esterilizar, como piensan numerosos eugenistas y criminólogos, a todos aquellos que presentan taras corporales o psíquicas.

La ley alemana sobre esterilización de deficientes, de 14 de julio de 1933 y que entró en vigor el 1.º de enero de 1934, establece que todo el que se encuentre enfermo de una dolencia transmisible podrá ser sometido a la operación quirúrgica necesaria para convertirse en estéril, considerando el artículo 2.º de la ley, como enfermos de dolencias transmisibles, los que padezcan:

1. Debilidad mental de nacimiento.
2. Esquizofrenia.
3. Locura circulante.
4. Epilepsia hereditaria.
5. Baile de San Vito hereditario (corea de Huntigton).
6. Ceguera hereditaria.
7. Sordera de la misma naturaleza.
8. Deformidades corporales graves y trasmisibles.
9. Alcoholismo grave.

La esterilización puede solicitarse por el enfermo, por sus representantes legales, si es incapaz, por los médicos oficiales y por los directores de establecimiento penales, hospitales o sanatorios, y los Tribunales del Saneamiento de la Raza acordarán lo conducente después de seguir un sencillo procedimiento.

Dictado el fallo, dice el artículo 12 de la ley respectiva, se llevará a cabo, aun contra la voluntad del interesado, no obstante que él haya solicitado la esterilización, pudiendo emplearse la fuerza en caso de resis-

tencia; la operación sólo podrá practicarse en establecimientos oficiales y por facultativos previamente autorizados, a quienes se les impone la obligación de guardar secreto.

Gregorio Mendel formuló, en 1865 y 1866, sus dos famosas leyes de la herencia, redescubiertas simultáneamente en el año de 1900 por tres famosos botánicos, Torrens, de Vries y Tchermark y desde entonces la genética ha ocupado un lugar preferente en el campo de la biología y es posible con cierta probabilidad, presumir la repetición de muchos caracteres y predisposiciones de los padres en sus descendientes, aplicando las leyes que formulara Mendel; sin embargo, no debemos olvidar que la genética es ciencia nueva que marcha aún entre tinieblas y que cualquiera exageración fundada en ella, en lugar de ser benéfica, perjudica a la colectividad. Proclamar la esterilización de todos los débiles mentales, enfermos que puedan transmitir sus dolencias, tarados y delincuentes, es, además de anti-científico, injusto.

Limitando las exageraciones de los eugenistas americanos, aceptamos la necesidad de la esterilización de los oligofrénicos (idiotas e imbeciles), enfermos mentales incurables, ebrios consuetudinarios y toxicómanos, siempre que la medida se juzgue necesaria.

En cuanto a los delincuentes, creemos que las prácticas esterilizadoras sólo deberán aplicarse en los casos de una reiterada habitualidad en el delito y previo un estudio detenido del sujeto en el que se acredite la conveniencia de la medida.

Las prácticas esterilizadoras no producirán, sin embargo, desde el punto de vista eugénico, los admirables resultados que se esperan de ellas, si no se educa a las actuales generaciones sexualmente, señalando los peligros de las enfermedades venéreas y la con-

veniencia de que la mujer sea madre consciente y no máquina de parir.

El día en que las generaciones, despojándose del prejuicio del sexo, sepan, por una sabia enseñanza, anteponer o cohonestar sus pasiones a sus deberes para con sus hijos, el problema eugénico, real y humano, tendrá

plena realización y el espectáculo de los niños llagados, tontos y torpes, futuros delincuentes e inadaptados, desaparecerá, quedando sólo como un recuerdo de la cobardía de viejas generaciones que no supieron destruir el tabú del sexo.

¿SERA BUENO QUE LAS NIÑAS HAGAN GIMNASIA?

por **Manfredo L. Déleon.**

"Es un verdadero deber social el perfeccionamiento del cuerpo humano, atajando la obra destructora de los focos sociales: tuberculosis, sífilis, alcoholismo".—Ern Weber.—Redactor del periódico "L' Auto".

Es verdaderamente extraño que muchos se preocupen por el mejoramiento de la raza del ganado vacuno, lanar o caballar, y pocos se preocupen por el desarrollo y mejoramiento de la raza humana en nuestro país; todos desean que sus hijos sean unos sabios (o lo parezcan), y dejando en lamentable abandono la cultura física, llevan a nuestra raza a la degeneración.

La superioridad de la raza sajona sobre la nuestra (que yo no admito en la parte intelectual) está precisamente en la educación; los países sajones tales como Inglaterra, Alemania, Suecia y Estados Unidos, se preocupan por formar antes que sabios y pedantes, hombres y mujeres fuertes y bien constituidos, para que venzan en la lucha por la vida; no tratan de formar atletas como en Esparta, sino que, como los romanos y los griegos, han comprendido que los deportes y gimnasia son indispensables para conservar la salud, para ejercitar los músculos y pa-

ra conservar la elegancia y esbeltez de las formas.

La persona que ejecuta acompasados y enérgicos movimientos, hace que su respiración sea más activa, introduce en su organismo gran cantidad de oxígeno, activa los latidos del corazón y hace que este órgano envíe a todo el cuerpo más cantidad de sangre rica en oxígeno, y así bañados todos los órganos en esta bienhechora sangre renovada con frecuencia, se desarrollan con perfección, llevando además la armonía de las formas, la verdadera belleza.

La mujer más que nadie, necesita en su infancia y en su juventud de la gimnasia y los deportes para vigorizar su cuerpo, para darle elasticidad a sus miembros, para adquirir la verdadera belleza, para tener salud y para que más tarde, cuando llegue a ser madre, pueda estrechar junto a su corazón niños bien formados, fuertes y sanos; la falta de cultura física en la mujer es la que ha traído tantos males; esas niñas histéricas, esas jóvenes románticas que se suicidan por una flor y se desmayan al oír una canción de Lara, esas mujercitas tristes cuya vida matrimonial no es sino una agonía, de

ben todos sus sufrimientos a la falta de órganos sanos y armónicamente desarrollados; es necesario que comprendamos estas verdades, ¿de qué sirve que se instruya a una niña en Lógica, Historia o Química si al lle-

gar a los diez y ocho años muere de tuberculosis, o cuando llegue a formar un hogar, en vez de encontrar en él la felicidad y el amor no encuentra sino la tristeza y la desesperación, que trae consigo una naturaleza enferma?

EL MAGISTERIO Y LA TUBERCULOSIS

Del Dr. Carlos Concha Vera

Creo firmemente que nuestras leyes sociales han emanado de un elevado sentimiento de justicia colectiva, tendiente a reducir cada día las múltiples causas que hacen decrecer el bienestar entre nuestras diversas clases sociales, y creo también que estas leyes van encaminadas a alcanzar el máximo de perfeccionamiento, dado el interés con que se trata de corregirlas cuando no se ha logrado ampliamente el fin con ellas perseguido. Sin embargo, debemos reconocer que no se ha legislado todavía sobre componentes importantes de nuestra colectividad.

Si el objetivo primordial de la sociedad ha de ser la felicidad común, no debemos echar al olvido a factores tan valiosos del progreso como los miembros del magisterio nacional.

El estudio más superficial de la situación del maestro frente a enfermedades como la tuberculosis, nos permite poner en evidencia el despojo de un derecho, primero, y la incomprensible aceptación de un mal de enorme trascendencia, después. Asistimos al despojo del derecho cuando el maestro ha sido sobrecoigido por la tuberculosis y no ha logrado acumular el número de años de servicio suficientes para acogerse a la jubilación. Tan pronto como sus empobrecidas ener-

gías se niegan a acompañarlo en sus actividades cotidianas, aparece en su camino el fantasma de la cesantía. Al sueldo íntegro percibido durante el primer mes, sucede la disminución al 75 % durante el segundo, porcentaje que sólo alcanza al 50 % en el tercer mes, para en seguida desaparecer por completo. A medida que los progresos de la enfermedad van haciéndose más evidentes y en consecuencia el mal va originando mayores gastos al paciente, su renta va disminuyendo en forma rápida en un breve plazo.

El criterio más vulgar pronto repara en la incomprensión de este problema, pequeño, si se quiere, al tomar sólo en cuenta al individuo en sí, pero de trascendencia enorme, por las proyecciones que asume si lo analizamos desde el punto de vista médico social.

El maestro, en el ejercicio de la profesión más noble, y después de haber brindado sus fuerzas al Estado, es conducido por éste apresuradamente a la indigencia, cuando su organismo claudica, cuando sus fuerzas flaquean, cuando su cuerpo, fatigado de luchar, amenaza desplomarse.

Seguramente nuestros legisladores no han meditado en la importancia de situaciones semejantes. Ya no sólo nos encontramos frente al espectáculo do-

loroso que ofrece el maestro que se arrastra fatigosamente hasta la escuela para asegurar el pan de sus hijos, el de su mujer y el suyo, sino el del que ofrecen centenares de niños amenazados por el contagio innegable escapado por el educador. En todos los congresos celebrados para tratar sobre la tuberculosis, se ha insistido en que es preciso no olvidar que la infancia constituye la época de mayor receptividad para esta enfermedad.

El maestro enfermo ha creado, pues, un problema social que otros pueblos más adelantados que el nuestro han solucionado con patriótico entusiasmo.

Impulsados por las razones económicas anteriormente señaladas, es frecuente encontrar en los pueblos del norte del país, escuelas primarias y establecimientos de enseñanza secundaria servidos por personal lisiado por la tuberculosis. Es natural que el maestro prefiera agotar el último esfuerzo, realizar la última tentativa, antes que resolverse a caer en brazos de la miseria.

Recuerdo haber visitado una escuela

la primaria en la que todo su personal docente se encontraba bajo el peso formidable de la peste blanca. Uno de sus profesores, casi enteramente afónico a consecuencia de una tuberculosis pulmonar que había comprometido seriamente su laringe, hacia esfuerzos inauditos por hacerse oír de sus discípulos. Ante este cuadro de angustia recordé a Bélgica, que hizo disminuir el número de sus tuberculosos en un 40 % gracias únicamente a la sabia medida de recoger a esos enfermos para evitar el contagio, medida que fué luego adoptada por Inglaterra, Alemania y otros países, con los mismos benéficos resultados.

El desinterés con que algunos congresales ventilan los problemas colectivos y la irritante pasividad que adoptan no cuadra con el proceso social evolutivo del momento, ni satisface tal vez las expectativas cifradas en ellos por el Supremo Gobierno, que puede llegar hasta sentirse defraudado.

C. C. V.



PROFESORES, ESTUDIANTES Y COLEGIALES

Encontrarán el mayor surtido en útiles para estudio en las

LIBRERIAS MUSALEM HNOS.

Ahumada 210, San Antonio 430 y Puente 790

PRECIOS SIN COMPETENCIA

IDEARIUM

EL AMOR SE MUERE

por Paul Morand.

¡El amor se muere!... Es una grave tragedia, a la cual tenemos que someternos. No hay ya tiempo para ocuparse del amor, ni abundan los sitios propicios a las expansiones sentimentales. Falta el ocio necesario para hacer una corte asidua.

Cierto es que el amor, emoción fundamental de la humanidad, nunca podrá desaparecer realmente: continuarán, los hombres y las mujeres, uniendo su amor para luego abandonarse. Pero apesadumbra el ver que el amor, cosa divina, y que la corte sentimental, cosa tan delicada, se hayan convertido, en la vida moderna, en menospreciados objetos.

Amar, en otros tiempos, era todo un arte, un gran arte que exigía talento, habilidad, fineza. El amor demandaba una técnica particular. A él le consagraba el hombre tanto tiempo e ingeniosidad como el ejercicio de su profesión. Veía en el amor el interés primordial de la vida, y no una cosa accidental. Pero el arte de amar necesitaba tiempo y lugares propicios, y no poseemos estos factores esenciales.

En otras épocas era necesario un ambiente: el jardín de invierno, lleno de flores, el salón dulcemente alumbrado, o un bello parque; el rincón más discreto de una sala de baile, o la mesa adornada con una lámpara rosa, en un restaurant o en un café. Ahora tenemos que dividir el espacio, sobre todo en las grandes ciudades, y no disponemos ya de cuadros idea-

les para este pasatiempo encantador. Los jardines de invierno y los grandes salones son cosas pasadas de moda. Desaparecieron todos esos admirables cómplices de la maniobra amorosa.

¿Cómo hablar de amor en los ascensores? Los bancos de los jardines son duros, y los parques, raros. Existen, evidentemente, el recurso de los autos de plaza, ¡pero son tan rápidos, tan sofocantes, y cuestan tan caros!... ¿En qué sitio se puede bordar sobre el tema eterno?... ¿A dónde conducir a la predilecta, para decirle amables cosas, lejos de los ojos indiscretos y burlescos?... ¡He ahí el gran problema!

Y aunque se encontrara un sitio propicio, un ambiente amable, ¿se tendría acaso el tiempo de hacer declaraciones veladas, alusiones disfrazadas de codicias deliciosas?... ¡Existen los negocios, existe el teléfono, y existe la eterna radio que interrumpe siempre la confidencia!

Actualmente los hombres y las mujeres están demasiado ocupados en ganar dinero. ¿Qué horas van a dedicarle a semejante bagatela? Cuando uno ha terminado el trabajo, huye hacia su albergue, o va a respirar un poco de aire... en el teatro o en el cine. El amor se ha vuelto sintético y lo tomamos de segunda mano: todo el mundo se contenta con ver las escenas de amor en la pantalla. Más esto también pasará. Si el amor muere en la vida real, desapa-

recerá de los libros y del teatro. Por lo menos se modernizará y se adaptará a los ritmos y a las tendencias de nuestra época.

Debiéramos tener sitios donde nuestros jóvenes pudieran hallar un refugio para cortejarse, sin el temor de ser molestados: sitios tranquilos, placenteros, para gozar de una compañía, en medio romántico.

¡Pero temo que los jóvenes de nuestra generación no sepan cómo comportarse! Este hombre joven y esta muchacha no se dicen nada: dijérase que no saben de qué hablar. Son muy limitados en asuntos de conversación. Apenas si cambian algunas onomatopeyas: se acabaron las frases bien hechas, las palabras cadenciosas y las galanterías delicadas y originales!

Todo esto no quiere decir que los jóvenes de hoy hayan dejado de amarse. Se puede tener sentimientos pro-

fundos, y, sin embargo, expresarlos en pocas palabras.

Un signo de nuestros tiempos es esta incapacidad de expresar los sentimientos amorosos en términos elocuentes. Las niñas enclaustradas de los viejos días no tenían otro pensamiento que el del amor; no vivían sino para él, y, por lo tanto, exigían una corte asidua y hábilmente llevada.

En nuestros días, las muchachas trabajan para hacerse una carrera y, como es natural, están más incapacitadas para el amor. Deciden sus problemas sentimentales según su propia elección.

Y también nos hemos hecho más primitivos en nuestras emociones. Vamos derecho a las cosas fundamentales. Hasta los preliminares ahorran nuestros jóvenes. No pierden tiempo en buscar bellas frases.

PECHO ABIERTO A LOS IDEALES

por Enrique Molina G.

"Es frecuente creer que hablar de ideales es usar un gastado recurso retórico, que la virtud y el ideal sean armas viejas y mohosas que han perdido la eficacia. Pero no es así. El amor es viejo como la vida y cada amor que florece en un corazón constituye la más espléndida novedad que se conoce. Mas si del amor sólo se tienen las palabras y no su esencia divina, resulta una comedia embustera, liviana y peligrosa. Los ideales que de veras arraigan en un alma la entonan con nuevas y puras energías. Lo que hay es que son energías internas y recatadas que prefie-

ren obrar y no exhibirse. Tienen también algo de la quilla, gravitación oculta que mantiene fija la línea de la nave y evita que zozobre. Si cae el trigo en tierra dura que no le abre su seno para recibirlo, quedará en el suelo como cualquier guijarro inútil. Aceptado por la tierra bien preparada, se convierte en el mejor sustento del hombre. Pero la cosecha del trigo es un despertar anual que exige también ser anualmente preparado. El pecho, en cambio, abierto a los ideales, logra en un perenne estío un sustento espiritual que no se agota. Basta con permanecer fiel a ellos y

no negarles el riego del estudio. Se van robusteciendo a sí mismos con los propios actos que inspiran. Y en ese estío, aun el escepticismo y los desengaños, estos enemigos de la entereza del alma, no logran más que

enriquecer la mente; no quebrantan la voluntad ni el carácter.

"Condición de élite es ser movida por valores espirituales. Para lo demás sobra la turba de los adocenados de toda especie".

CADA DIA MEJOR es nuestra consigna

De ello son una prueba irrefutable nuestros trabajos de limpiados, teñidos y lavados de ropas, trajes, etc. Recuerde siempre **LE GRAND CHIC** de Santiago.



Satisfacemos ampliamente el gusto más exigente.

Atendemos a domicilio, recibimos órdenes de provincias.

Talleres y Tienda principal: **DELICIAS 2733** Teléfono 80900 Casilla 4649

Sucursales: **MONJITAS 795** Av. M. **MONTT 175** (Providencia)

Esso

la nafta sin igual

— Y —

Essolube

el AS de los aceites

la combinación perfecta para
automóviles, góndolas y camiones

West India Oil Co. Chile S. A. C.

Soc. Coop. "El Magisterio"

SANTIAGO

BANDERA 120

Capital: \$ 500,000 dividido en 5,000
acciones de \$ 100 cada una

Están abiertas al público las Secciones:

- 1.—*Sastrería y Confecciones para Caballeros.*
- 2.—*Camisería y Sombrería para Caballeros.*
- 3.—*Zapatería para Caballeros, Señoras y Niños (incluso confecciones sobre medida).*
- 4.—*Tienda y Paquetería.*
- 5.—*Bonetería para Señoras.*
- 6.—*Sombrería para Señoras.*
7. *Abarrotes, y*
8. *Varios (Sanitarios, muebles, máquinas de coser y escribir, cocinas, radios, colchones, catres, etc.)*

Para los profesores en todas las ramas de la enseñanza, incluso la enseñanza privada, y personal administrativo dependiente del *Ministerio de Educación Pública* y *para todo el país.*

Las acciones valen \$ 100, que se pagan en 5
cuotas mensuales de \$ 20 cada una

SEÑOR PROFESOR: *Invierta sus economías en acciones de esta Cooperativa. Le producen el 7% de interés*

Consultas e indicaciones

PRODUCCION DE TRIGO

P. N.º 131.—Ha interesado a mis alumnos el problema de la producción del trigo. Carente de datos nuevos, me he acordado de la interesante, simpática y salvadora sección "Consultas e Indicaciones" de la Revista de Educación, y a ella pido que me dé estas informaciones que tanta falta me hacen: área mundial sembrada de trigo, con especificaciones por centímetros y principales países.—C. G. N.

R.—Agradeciéndole el piropo, satisfacemos su pedido:

Según informes de carácter internacional, proporcionados por la oficina de Estadística y Economía Rural, el total del área mundial sembrada con trigo en el año agrícola 1934-1935, por continentes, y excluida la Unión de los Soviets, fué el que sigue:

Europa	31.309.000
América	36.636.000
Asia	21.297.000
Africa	4.856.000
Oceanía	5.369.000

Total mundial (Hets). 99.467.000

Los principales países productores de trigo están representados por estas cifras:

	Hectáreas
EE. UU, de N. Amé- rica	17.805.000
India británica	14.594.000

Francia	5.305.000
Canadá	9.707.000
Argentina	6.960.000
Italia	4.952.000
España	4.493.000
Alemania	2.197.000
Australia	5.247.000
Rumania	3.091.000

PSICOPATOLOGIA DEL SOÑADOR

P. N.º 132.—Un amigo, que debe sufrir de amnesia, al recomendarme la lectura del libro, "Psicopatología del Soñador", olvidó decirme quién era su autor y qué casa lo editaba. ¿Podría, señor Redactor darme estos datos omitidos por mi amigo aficionado a los estudios psicopatológicos?—Un Curioso.

R.—El libro debe ser de R. D. Silva Uzcátegui. Se refiere a lo que él llama "estudios paranoicos psicopatológicos sobre Rubén Darío, Baude-laire, Verlaine, Edgard A. Poe y Custerd". Editor: Araluce. Precio 8 ptas. (40 chilenos m|n.).

CRECIMIENTO DE NUESTRA PO- BLACION

P. N. 133.—Estimaré muy de veras su bondad, si me indica el tanto por ciento del crecimiento de nuestra población desde 1865 a esta fecha. Saluda atte. a Ud.—Sara P.

R.—He aquí algunos porcentajes:

1865-75	13,2%
1875-85	17,8%
1885-95	7,2%
1895-07	15,1%
1907-20	11,1%
1920-30	13,9%

PROPIEDADES RURALES.— DIVERSAS CONSULTAS

P. N.º 134.—Deseo obtener un predio agrícola por intermedio de nuestra Caja; pero no tengo datos precisos; por esto recurro a su buena voluntad para que se sirva contestarme las siguientes preguntas:

1.º ¿Hasta qué cantidad puedo hacer la transacción, teniendo un sueldo nominal (sin descuentos) de \$ 10.000 anuales?

2.º ¿A quién correspondería tasar el predio agrícola, dado que el terreno se encuentra ubicado en los alrededores de Cura-Cautín?

3.º Si los honorarios de este tasador son pagados inmediatamente por el interesado y a cuánto ascenderían tomando como base que compraría el máximo de terreno según la capacidad de mi sueldo.

4.º ¿Cuáles serían las condiciones de pago?

5.º ¿Podría el interesado obtener un préstamo de la misma Caja para abonar el % que exige esa Institución como aporte y para las diligencias que estas tramitaciones acarrear?

6.º ¿Qué tiempo cree Ud. que se necesitaría para llevar a término una operación de esta naturaleza?

7.º En caso de no ser posible la tramitación de que hablo, ¿qué cantidad me prestaría la Caja para llevar la operación particularmente, hipotecando el terreno a la misma Caja?

8.º En este último caso ruégole de-

cirme en qué tiempo devolvería el préstamo y a cuánto ascendería la devolución mensual.

Sírvase aceptar de antemano mis agradecimientos por las respuestas a este cúmulo de preguntas.—Profesor agricultor.

R.—1.º \$ 35,000.

2.º Al perito designado por la Caja y que reside en Santiago.

3.º Deben ser enterados previamente en la Caja al presentarse la solicitud y ascienden a \$ 200 en su caso.

4.º Al 6-3%, comprendido el seguro de desgravamen hipotecario.

5.º Sí; equivalente a seis meses de sueldo.

6.º Si los títulos están en orden y se cumplen oportunamente los reparos y exigencias de la Caja, de 30 a 60 días.

7.º Hasta el 50% del valor de tasación del predio.

8.º Puede ser variable el plazo y el dividendo mensual, atendida su edad y condiciones de salud para acogerse al seguro de desgravamen hipotecario. Suponiendo que Ud. tiene menos de 50 años de edad y está en buenas condiciones de salud, el servicio de la deuda sería el 7-3% y se cancelarían en un plazo de 25 años.

ALIMENTACION ARTIFICIAL

P. N.135.—Para mis clases de Puericultura, necesito que me indique cuál debe ser la alimentación artificial de una guagua de 8 a 16 meses.—L. H. U. Machali

R.—La Dra. Cora Mayers, en sus lecciones, "La Puericultura al Alcance de Todos", recomienda lo siguiente:

Desayuno.—150 gramos (8 cucharadas grandes) de leche con harina y azúcar.

Almuerzo.—Una sopa de posta y un puré de verduras o legumbres con mantequilla.

Once.—Mamadera igual a la del desayuno y frutas cocidas.

Comida.—Sopa de verduras.

Noche.—Mamadera igual a las anteriores.

Jugos de frutas.—Dos cucharadas grandes dos veces al día.

Al cumplir los 10 meses, el niño debe acostumbrarse a sólo cuatro comidas diarias que se suministrarán en la siguiente forma:

Desayuno y once.—Leche, 200 gramos. Harina, dos cucharaditas cocidas en agua. Azúcar, dos y media cucharaditas.

Almuerzo.—Una sopa de posta. Un puré de verduras o cereales con mantequilla. Un postre de fruta cruda, compota, etc.

Comida.—Una sopa de posta. Un puré. Fruta cocida.

Con este régimen debe llegar el niño hasta la edad de un año, época

en que ya podemos agregar otras sustancias a la alimentación ordinaria. Por ejemplo: una o dos veces por semana, un huevo fresco a la copa, en vez del puré o de la sopa; también se puede agregar el huevo a la sopa, o darlo en forma de flan o de budín.

A los quince meses se debe comenzar a dar carne cruda raspada que se agregará al puré. Además, pescado muy fresco cocido en agua, y, en seguida, a los 16 meses y medio, conviene agregar sesos cocidos o hígados de ternera en forma de puré, o agregado a la sopa.

La mantequilla en los purés de verduras o cereales, constituye no sólo un alimento, sino un gran preventivo contra el raquitismo. Sin embargo, hay niños que no la toleran bien, sobre todo los que por herencia padecen del hígado. En estos casos será el médico quien debe indicar el tratamiento o la supresión de este alimento.



LA MEJOR INVERSION

para su dinero es adquirir un hermoso sitio para edificación inmediata en las modernas poblaciones construidas por la Comunidad Lyon en Los Leones.

Facilidades de pago
Consúltenos sin compromiso.

Departamento de Comisiones de Confianza
BANCO DE CHILE (segundo piso)



Los Almacenes Económicos

- 1) Reducen los gastos generales, los gastos de stocks, de intereses y de distribución;
- 2) Efectúan sus adquisiciones AL CONTADO y al por mayor, directamente de los productores;
- 3) Sólo venden al contado, y por lo tanto, no hacen pagar a los buenos clientes las pérdidas ocasionadas por los malos clientes.

En consecuencia:

**Pueden vender más barato y a
Peso Exacto**

ALMACENES ECONÓMICOS
Calidad Peso Exacto
Personal Chileno

HOMBRES

IDEAS

HECHOS

EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION

Don Francisco Garcés Gana.

Don Francisco Garcés Gana obtuvo su título de universitario el 14 de diciembre de 1904, y ejerció su profesión en Santiago.

Profesa ideas liberales y tiene predilección por asuntos económicos.

En 1918, fué elegido diputado por una de las agrupaciones de la provincia de Curicó, donde se conquistó grandes afecciones.

Desde su incorporación a la Cámara, figuró en el Partido Liberal. El 1.º de julio de 1920 fué nombrado Ministro de Hacienda en un gabinete organizado por D. Pedro García de la Huerta.

Su estreno en la Cámara lo había hecho con la presentación de un proyecto sobre represión del alcoholismo, y sobre aumento de la rentabilidad fiscal, temas que había dilucidado en varias ocasiones, en la prensa y en conferencias.

En los cinco meses que estuvo en el Ministerio (hasta el 23 de diciembre), abrió, a los periodistas, las puertas y mamparas de las tiendas ministeriales y no tuvo con ellos ningún secreto.

Los voceros públicos vivían encantados con semejante régimen y lo aplaudían sin reservas.

En septiembre de 1920, hizo una exposición sobre el estado financiero del país y anunció que el probable

déficit, para 1920, sería de 90 millones de pesos. Precedió sus cálculos de observaciones generales, prudentes, atinadas y previsoras.

"La conversión metálica, dijo, derivada de una ley que se limite a ordenarla en una fecha determinada, sin tomar en consideración la economía general del país, no parece prudente. Una conversión que se lleva a efecto en un país que tiene fuertes saldos deudores, está condenada a fracasar".

En su concepto, era además necesario mejorar la situación fiscal por una reforma completa del régimen tributario, capaz de eliminar definitivamente los déficits del presupuesto nacional.

Estos programas, tan viejos y exactos, fueron muy bien acogidos y comentados.

Otros factores de su creciente prestigio estaban en la mayoría incierta de la Cámara y en el resultado, también incierto, de la lucha presidencial.

Hubo momentos en que su intervención o su resolución, como representante mediador del grupo parlamentario liberal independiente, fueron estimados como la suprema solución de los problemas de actualidad. Por ejemplo, en la sesión del 11 de junio de 1920, propuso un voto que decía:

"La Cámara estima que debe procederse a organizar un Gabinete que dé amplia garantía electoral".

Su opinión prevaleció por 35 votos contra 33 abstenciones. Ese voto derribó el Ministerio y le conquistó la cartera de Hacienda el 1.º de julio de ese año.

Como Ministro, le tocó intervenir en la constitución del Tribunal de Honor, que dirimió la contienda presidencial entre los señores Alessandri y Barros Borgoño. En una reunión (19 agosto), a que concurrieron comisiones de los dos candidatos, propuso hasta veinte fórmulas de arbitraje. Puede asegurarse, en definitiva, que su opinión, apoyada por sus colegas liberales, fué la que influyó para que triunfara el Tribunal de Honor que dió la presidencia a D. Arturo Alessandri.

Y, mientras en tal forma influía en las soluciones de alta política, no descuidaba los negocios de su Ministerio y estudiaba y resolvía los problemas que se le presentaban.

Cuando llegó el momento de retirarse del Ministerio, para dejar paso a la nueva Administración, que surgía con el triunfo del señor Alessandri, (23 diciembre), él se alejó de la Moneda, dejando, en todo el mundo, la seguridad de que pronto volvería a desempeñar las tareas que abandonaba.

El 3 de noviembre de 1921, volvió a ser nombrado Ministro de Hacienda en un Gabinete presidido por D. Ismael Tocornal y que se mantuvo hasta el 22 de marzo de 1922.

En su nueva gestión Ministerial, hizo el estudio de la situación financiera y comprobó que el déficit fiscal alcanzaba a más de 160 millones. Manifestó que la política financiera debía orientarse en la economía de los gastos públicos, en la expresión fiel de las necesidades del país y en

la fijación de las rentas del Estado sobre bases estables. Exigió el pronto despacho de los proyectos sobre impuestos.

En los primeros días de marzo, (M., 8 de marzo de 1922), contestó el discurso pronunciado, en Valdivia, por el señor D. Eliodoro Yáñez, sobre los males que sufría el país.

Mientras tanto, los diputados radicales, que no tenían participación en el Gabinete, anunciaron el 2 de febrero de 1922, que propondrían un voto de desconfianza contra el Ministerio, porque, en sus actos administrativos, se veía manifiesta hostilidad contra alguno de los partidos aliancistas.

De acuerdo con su colega de Industria, D. Armando Jaramillo, y con el beneplácito anticipado del de Relaciones, don Ernesto Barros Jarpa, ausente en Tacna, presentó inmediatamente su renuncia.

Ministerio .Garcés Gana -Izquierdo.—Poco duró su alejamiento de las salas ministeriales; en enero de 1923, fué encargado de organizar el Ministerio y el día 12 presentó el siguiente: Interior, D. Francisco Garcés Gana; Relaciones, D. Luis Izquierdo; Justicia, D. Carlos A. Ruiz; Hacienda, D. Aníbal Rodríguez; Guerra, D. Gustavo Silva Campo; y Obras, D. Róbinson Paredes.

Bajo este Gabinete, ocurrieron acontecimientos que eran consecuencia de la incómoda lucha entre el Ejecutivo y el Parlamento, y entre las dos corrientes políticas que se disputaban el Gobierno del país, y que habían chocado, con extraordinaria fuerza y apasionamiento, en la reciente elección presidencial.

El Sr. Garcés suavizó estas dificultades, y logró entenderse con la mayoría política contraria del Senado, que le garantizó el rápido despacho de la ley de presupuestos y de

algunos proyectos de impuestos y de economías.

Las cosas parecían calmarse. El telegrama presidencial a los Empleados Públicos de Talca, en que se incitaba a la rebelión contra el Senado y otros hechos semejantes, irritaron nuevamente a los padres concriptos, y uno de ellos, don Eduardo Opazo, pronunció un discurso violento contra la política alessandrista (marzo de 1923).

Todas estas dificultades trajeron como consecuencia la renuncia del Ministerio, que se retiró el 16 de marzo de ese mismo año.

Elecciones de 1924.—Al finalizar su período parlamentario, fué nombrado miembro de la Comisión Conservadora, que en receso del Congreso, funcionó los últimos meses del año 1923 y principios de 1924.

Las combinaciones de Alianza y de Coalición tenían fuerzas casi equilibradas dentro de la Comisión Conservadora, cuyo presidente, don Guillermo Rivera, había sido elegido de común acuerdo entre ellas.

La lucha fué intensa en el seno de la Comisión. La Unión Nacional gestionaba ardorosamente su funcionamiento, como único medio de conseguir la neutralidad administrativa, y las garantías necesarias en las elecciones parlamentarias de marzo del año 1924. La Alianza no daba número para sesionar. El señor Garcés, miembro, como se sabe, de esta última combinación política, sostuvo vigorosamente la obligación del Gobierno de hacer una elección correcta, ajena a toda intervención; y, por lo mismo, el deber del Ejecutivo, de convocar al Congreso o, por lo menos, de facilitar el funcionamiento de la Comisión Conservadora. Personalmente, procedió a dar número para

la celebración de sesiones de la Comisión y dió pruebas de verdadera independencia de carácter.

Rechazó la candidatura que se le ofrecía, sin lucha, por la agrupación Santa Cruz y Vichuquén en las recordadas elecciones de 1924 y rehusó, poco después, la candidatura Senatorial, que también se le ofrecía, en las mismas condiciones por la agrupación provincial de O'Higgins, Colchagua y Curicó.

Reveló, así, su propósito de retirarse definitivamente de la política, no obstante su destacada actuación como parlamentario, vice-Presidente de la Cámara, vice-Presidente y Presidente de su partido, Ministro de Hacienda en dos oportunidades y, finalmente, Ministro del Interior.

Su carrera había sido de éxitos continuados. En corto tiempo, había recibido todos los halagos que el poder y la popularidad podrían ofrecerle.

Se retiró entonces a la vida de los negocios.

En octubre de 1925, fué nombrado Consejero del Banco Central de Chile, a propuesta de las Sociedades de Agricultura y Fomento Fabril, a las cuales pertenece desde hace tiempo, nombramiento que le fué renovado por un nuevo período de tres años, en diciembre de 1928, a requerimiento unánime de los Consejos directivos de ambas instituciones.

Ha sido vice-presidente del Banco Central, desde su apertura en 1925. Además, forma parte de diversos directorios de Sociedades Comerciales.

(Del "Diccionario Histórico y Biográfico de Chile", por Virgilio Figueroa).

CARTILLA DEL SILENCIO

(Adoptada por el Congreso contra el Ruido).

El obrero, el empleado, el escritor, el artista, el maestro, el profesor, etc., deben buscar descanso en los sitios silenciosos, a fin de que la excitación nerviosa adquirida en las horas de trabajo, sea reemplazada por la sedante acción del silencio.

Mayor rendimiento y menor cantidad de errores se producen cuando el trabajo se realiza en sitios donde no se oyen ruidos molestos.

Para llegar a la supresión de los ruidos inútiles, debemos buscar en la potencia de la buena educación la virtud de hacer comprender al pueblo que con gritos, los sonidos estridentes, los ruidos intolerables, se atenta contra la salud del hijo en formación, de la madre, del adulto, del anciano, de los enfermos.

En la cultura del pueblo es donde se hallará la fuerza indispensable para combatir la ignorancia, pues es la antorcha del saber que alumbrá la razón y hace ver la importancia de la maldad.

Decir al pueblo todo el mal que le hacen los ruidos molestos o no y pedirles que diga los perjuicios que causan a la salud, es patriotismo bien entendido, es obra santa a que todos debemos contribuir.

El constante e inconsciente esfuerzo que se hace cuando la labor mental o física se realiza en un medio en que se oyen fuertes ruidos, hace que el sistema nervioso se debilite y el paciente se ponga neurasténico.

El sonido inarticulado y confuso que llamamos ruido, puede ser dañoso por la mayor o menor intensidad del sonido, por su continuidad, por la monotonía, por lo agudo, por

el tono de tristeza, obrando, en consecuencia, sobre nuestros nervios de modo diverso, según nuestra naturaleza o estado de ánimo.

Todos debemos cooperar en la acción oficial, haciendo saber a los representantes de la autoridad la existencia de un ruido innecesario, como ser el escape libre de los automotores, el rechinar de los frenos, el chirriar de las máquinas o ruedas de carros, el chillar de los altoparlantes, el desagradable ruido del riel cuando le falta engrase, el crujir de la carrocería de los coches de tranvía y ferrocarril, el mortificante grito del pregonero de diarios, el embrutecedor sonar de los receptores de radio.

La sensibilidad del oído no es igual en todas las personas, ni los sonidos obran de igual manera en el órgano auditivo.

Respetar la tranquilidad de nuestros vecinos, es respetarnos a nosotros mismos poniendo de manifiesto nuestra buena educación.

Los ruidos obran en tal forma sobre los nervios de los enfermos, que las autoridades, conocedoras del mal, construyen los hospitales alejados de los sitios bulliciosos.

Interrumpir el sueño de las personas que duermen, es peor que suspender la comida al hambriento.

Los ruidos fuertes obran en forma desfavorable sobre el organismo de los niños, habiendo los médicos comprobado que en muchos casos a ello se debe la falta de crecimiento normal.

En los casos de conversaciones agitados, en que se alza demasiado la voz, es tal el desgaste de energías

tales que hay que recurrir a un sitio silencioso para readquirir la tranquilidad, pero el daño al organismo subsistirá.

Las personas expuestas a los ruidos, sufren más o menos daño del cual se dan cuenta o no de inmediato, pero que con el tiempo lo sentirán.

No es posible concentrar el pensamiento cuando el ruido lo distrae, y si nos esforzamos por formarnos idea de algo, lo haremos en perjuicio de la potencia del alma en virtud de la cual se conciben las cosas, se las compare a y se las juzga.

En las personas predispuestas, los ruidos causan excitaciones de tal gravedad que, a veces, llegan a provocar trastornos mentales.

Pensemos en los que deben trabajar de noche y no turbemos su sueño diurno con ruidos innecesarios. Los enfermeros, tipógrafos, panaderos, periodistas, médicos, parteras, el personal policial, los bomberos, etc., necesitan descansar y sólo lo harán bien cuando no lleguen a ellos los ruidos molestos.

La salud y la tranquilidad reclaman que se eviten los ruidos molestos en los establecimientos públicos, en las calles, fábricas, casas de comercio y hasta en las casas de familia.

La buena educación nos obliga a no molestar con ruidos innecesarios, y si así lo hacemos de ahí nace el derecho de exigir que nuestros vecinos tampoco lo hagan.

Uno de los remedios más eficaces como reconstituyente, es sin duda el silencio, y por eso los médicos lo prescriben y los higienistas aconsejan vivir fuera de los centros poblados.

La salud pública reclama de cada uno de nosotros que nos hagamos responsables pidiendo que no se hagan ruidos inútiles, y no sólo esto, sino que

también nos convirtamos en educadores del pueblo, lo que redundará en bien de él.

El admirable progreso que notamos en la capital, y que todo hace prever que continuará acentuándose, autoriza a creer en un aumento continuado de los ruidos necesarios o no; en consecuencia debemos inculcar en la población el convencimiento de que es necesario suprimirlos o aminorarlos, y esto por la vulgarización de los conocimientos que poseemos sobre los perjuicios que causa el ruido.

Los efectos fisiológicos del ruido se hacen patentes si observamos a grupos de obreros al terminar la tarea, pues notaremos mayor cansancio en los que trabajan en talleres en que se oye mucho ruido, que en los que lo hacen en sitios silenciosos.

Los efectos psicológicos de los ruidos, se hacen notar en forma bien visible; vemos que tanto los que trabajan mentalmente, como los que lo hacen corporalmente, dejan la labor en un estado de ánimo nada halagador, con displicencia bien manifiesta, hayan o no advertido los ruidos; se muestran descontentos de la producción, y a causa de ello se les ha alterado el carácter, es decir dos efectos perjudiciales a la salud.

Será tanto más grata nuestra permanencia en un sitio cualquiera, cuanto menor sea el ruido que se produzca a nuestro alrededor.

Las eminencias médicas que por años han llevado a cabo trabajos de investigación sobre los daños causados a la salud por el ruido, han aconsejado a las autoridades en el mundo entero la reglamentación de los ruidos imprescindibles y la supresión de los sonidos estípidos, sean ellos agudos, desapacibles o chirriantes.

El niño en formación en el claustro materno, sufre por la imprevisión o la ignorancia de los padres que to-

leran que alrededor de la madre se hagan ruidos que puedan influir en la salud del hijo.

La parturiente debe adoptar medidas de precaución para que no lleguen a sus oídos ruidos molestos en los momentos del alumbramiento.

El obrero, el empleado, el escritor, el artista, el maestro, el estadista, el investigador, todos los que procuran descansar, dar intermisión a la fatiga o al trabajo, deben hacerlo en sitios silenciosos, a fin de que la excitación nerviosa adquirida durante la acción, sea modificada en bien por la facultad sedante del silencio.

Tanto en los talleres como en el laboratorio o en el bufete, mayor será el rendimiento y menor la importancia de los errores cuando se trabaja en medio del silencio, que cuando las personas están obligadas a aguantar ruidos fuertes o simplemente molestos.

Si se compara el grado de cansancio de los que han trabajado en sitios silenciosos, con el de aquellos que están forzados a aguantar ruidos que molestan, se comprenderá los perjuicios que éstos causan a la constitución y naturaleza corpórea, es decir, a la salud.

Los efectos psicológicos producidos por los ruidos molestos se hacen patentes al observar el pésimo estado de ánimo en que se ponen los que están obligados a soportarlos, lo que también se traduce en menor producción mental y alteración del carácter.


En las personas predispuestas a ello, los ruidos causan excitaciones que alcanzan tal gravedad que llegan a provocar trastornos mentales.

Es mucha y muy perjudicial la influencia ejercida por los ruidos sobre la mentalidad, si bien ella pasa inadvertida debido a que obra lentamente.

Si bien en el estado de sueño, el espíritu del sujeto no se halla en

Todo calidad!

80 cts. ^{N.º 1}



Nota de gastos superfluos.

CIGARRILLOS

GAVILLAN

100% EN CALIDAD!

0% EN LUJOS PERO...

condiciones de reconocerse en sus atributos esenciales, aquél no es tranquilo si los ruidos llegan a él y aun cuando les parezca no oírlos.

Es tan sensible el cerebro a los ruidos, que hasta cuando varias personas hablan a la vez y a gritos se siente "mareado", es decir turbado.

El trabajo mental se efectúa con dificultad cuando el ruido lo entorpece y la producción es superior cuando el silencio reina.

El desgaste físico es menor cuando la labor se realiza en un sitio silencioso, con la particularidad a señalarse de que la eficiencia del esfuerzo se acentúa.

No todas las personas sienten por igual la pernicioso influencia que ejercen los ruidos, pero fatalmente todas han de experimentar sus malas consecuencias sobre el organismo.

Es tanto mayor la eficiencia del trabajo, cuanto menores sean los motivos de distracción o las molestias causadas por el ruido.

Anular o aminorar los ruidos, es contribuir a mejorar las condiciones en que trabaja el operario, el artista, el maestro, el estudiante, el literato, el investigador.

Los efectos psicológicos producidos por el ruido molesto son tanto o más perjudiciales que los físicos.

Todos podemos comprobar la influencia pernicioso de los ruidos molestos, bastando para ello que observemos el estado de nerviosidad en que se pone una madre cuando sus hijos "hacen barullo", no bastando a disminuir su enojo el saber que son sus hijos queridos los causantes del ruido.

No es posible comprender lo que se lee, si se producen ruidos, como no es posible concentrar el pensamiento al meditar, si un ruido molesto distrae la atención.

El médico ordena que se haga silencio alrededor del enfermo, porque los ruidos, molestándolo, excitan su sistema nervioso y obran como elemento perturbador.

LEYES EDUCACIONALES PROMULGADAS

Ley 5646

I.—COMPLEMENTO DE LA LEY DE SUELDOS

Hoy se ha promulgado la siguiente ley:

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Sustitúyese el inciso primero del artículo 5.º de la ley número 5631, por el siguiente:

Artículo 5.º—El personal administrativo superior e inferior y el per-

sonal especial de los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, gozarán de un sueldo base equivalente al sueldo actual aumentado en un 25% si es igual o inferior a \$ 7,200 anuales, y en un 16% si es superior a esta suma, salvo los Inspectores Generales de los Liceos comunes de primera clase e Inspectores Generales de las Institutos Comerciales de Antofa-

gasta, Valparaíso y Concepción, que gozarán de un aumento de 25%. El personal de servicio tendrá un sueldo equivalente al de que actualmente goza, aumentado en un 25%.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 20 de julio de 1935.—
Arturo Alessandri.—O. Vial."

II.—REPARA UNA OMISION

Ley N.º 5655.—Hoy se ha promulgado la siguiente ley:

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Inclúyese en las disposiciones del artículo 1.º de la ley N.º 5448, de 20 de julio de 1934, antes de las palabras "profesores de Escuelas Experimentales", a los Directores de dichas escuelas.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por lo tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 3 de agosto de 1935.—
Arturo Alessandri.—O. Vial."

III.—ALIMENTACION DE ALUMNOS INDIGENTES

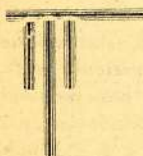
Ley N.º 5656.—Hoy se ha promulgado la siguiente ley:

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos en la alimentación de los alumnos indigentes de las escuelas públicas y particulares, destinándose para éstas hasta un diez por ciento de la suma total. Esta cantidad u otra mayor deberá consultarse anualmente en el presupuesto ordinario de los años venideros. Dichos fondos se invertirán por las Juntas de Auxilio Escolar y de acuerdo con el reglamento respectivo aprobado por decreto N.º 6354, de 31 de diciembre de 1929. Las Juntas de Auxilio Escolar serán integradas por un médico, designado por la Dirección General de Sanidad, en las localidades en que lo hubiere.

Art. 2.º—El gasto que demande esta ley se imputará a los fondos que consulta la ley N.º 5601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.º—La presente ley regirá des-



Consuma licores

66 CRAV 66

JARABES VIÑA del MAR

Agentes Generales: SCHMUTZER y Cía. Ltda.

de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por lo tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 3 de agosto de 1935.—
Arturo Alessandri.—O. Vial."

IV.—CREACION DE LA ESCUELA DE PESCA

Ley N.º 5658.—Hoy se ha decretado la siguiente ley:

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trescientos veinte mil pesos (\$ 320,000), en los gastos que demande la creación, instalación y funcionamiento de una Escuela Industrial de Pesca en San Vicente, que dependerá de la Dirección General de Enseñanza Industrial. Esta Escuela será mixta y la instrucción que en ella se imparta será otorgada gratuitamente.

Art. 2.º—La suma a que se refiere el artículo anterior, se imputará a los fondos que consulta la ley N.º 5601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.º—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 5 de agosto de 1935.—
Arturo Alessandri.—O. Vial."

V.—FINANCIAMIENTO DE LOS CURSOS CREADOS

Ley N.º 5659.—Hoy se ha promulgado la siguiente ley:

El Congreso Nacional ha dado su

aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º — Destínase la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250,000) para que se atienda al pago de los diversos cursos de Humanidades y Talleres que han funcionado desde el año 1934 y que funcionan actualmente en algunos liceos del país, que no figuraron en la ley de presupuestos respectiva.

Art. 2.º—El mayor gasto que demandan estas creaciones se financiará con los fondos sobrantes del presupuesto general del año 1934.

Art. 3.º—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 5 de agosto de 1935.—
Arturo Alessandri.—O. Vial."

VI.—HOSPITAL CLINICO

Hoy se ha promulgado la siguiente ley:

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º—Autorízase al Presidente de la República para destinar hasta la cantidad de cinco millones de pesos (\$ 5.000,000) en la construcción de un nuevo edificio para el Hospital Clínico de San Vicente de Paul, de esta capital.

Artículo 2.º—El gasto de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2 millones 500,000) que significa la aplicación de la presente ley por el año 1935 se deducirá de los fondos que produzca la ley N.º 5601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.º—El gasto de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500,000) que demande la aplicación de esta ley

durante el año de 1936, se consultará en la ley de presupuestos para ese año.

Art. 4.º—Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 5 de agosto de 1935.—
Arturo Alessandri.—O. Vial."



FRUTAS

Compañía Frutera Sud-Americana

SUCURSALES: Valparaíso, Santiago, Guayaquil, Lima.

AGENCIAS: Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Concepción, Temuco, Valdivia, Río Janeiro, Nueva York, París, Hamburgo, Barcelona,

Fábrica de Uniformes S. A.

CALLE SALAS 350

Sucursal: Delicias 1153, Santiago

Sucursal en Concepción: Ignacio Serrano 273 al 287

Sucursal en Valparaíso; Serrano 338

Especialidad en la confección de trajes

para militares, civiles y Liceos Fiscales.

Sugerencias Pedagógicas

CÓMO SE RELATAN LOS CUENTOS

por Cipriano Angles.

La recitación de los cuentos es un arte, y, por consiguiente, un conocimiento de los principios básicos que rigen el proceso de una hora de narración de fábulas o cuentos, es tan indispensable al narrador, tal como lo es para el arquitecto el estudiar y aprender las teorías y leyes que rigen la mecánica.

Estos principios básicos que rigen el período de la narración de los cuentos, sea en el hogar o en la escuela, son los siete puntos que llamamos **los siete puntos esenciales de una clase de cuentos**; que vienen en el orden siguiente:

1.—**Selección del cuento.** — Selección del cuento y si es posible adaptación, son los actos preliminares para llevar a cabo una hora de narración de cuentos; el resto del proceso depende de las habilidades del recitador. La primera cuestión, selección, no está lejos del alcance del recitado.

En la selección se debe cuidar de que ante todo hay que escoger aquellos cuentos y aquellas fábulas que satisfagan esas ansias que el niño de cierta edad siente. Punto ya tratado en los aspectos psicológicos de los cuentos. Pero esas ansias no se podrán satisfacer mientras las ansias del narrador no sean, a su vez, satisfechas; por eso el maestro o la madre deberá escoger aquellos cuentos que puedan proporcionarle satisfacción y goce espiritual y luego presentar a los alum-

nos o hijos, según sea el maestro o la madre la persona que narre los cuentos, porque estos cuentos deben estar de acuerdo a sus necesidades y, a la vez, amoldarse a su modo y crecimiento, tanto físico como mental.

Un recitador debe experimentar con toda clase de narraciones y luego prepararse en aquel tipo de cuento, fábula o clase de historietas que mejor cuadre a su lenguaje, gusto y capacidad mental; o más claro, en aquel tipo de cuento donde pueda revelar mejor su talento. Esto no quiere decir que cada maestro debe especializarse en cierta clase de cuentos, de ningún modo, porque le traería como consecuencia la monotonía de un solo tipo de narraciones que causarían a los niños fastidio. Decimos que debe prepararse y apelar a aquel tipo de cuento que más le favorezca, ya que fracasa en las demás clases de cuentos. Un maestro que no pueda tener éxito con las demás clases debería tender a aquella clase que mejor se amolde o se aproxime a su modo de expresarse, para que de ese modo pueda obtener resultados más satisfactorios. Si un maestro es experto en las fábulas humorísticas, se le debe permitir que use esa habilidad.

La experiencia nos dice que un período más o menos largo con un solo tipo de cuentos corona en una anarquía y la irritación correspondiente por parte del narrador; para evitar estos

incidentes del salón de clase, es bueno comenzar el período de los cuentos con una fábula jocosa, para poner al grupo en una situación alegre, de modo que todos los niños estén listos para las reacciones, porque tenemos que recordar que cuando un grupo de individuos sujetos a modificaciones emotivas, entre una situación y su respuesta, está listo (el grupo de individuos) para actuar, sucede que el actuar proporciona goce y satisfacción; y lo contrario, no actuar, proporciona desagravio. Preparada la masa receptiva, hay que seguir con una fábula o con una historieta seria e informativa y luego terminar con otra humorística.

Así, de ese modo, los niños saben que, después de un cuento más o menos largo, y tal vez hasta monótono, ha de venir una fábula distraída y jocosa; de ese modo escucharán los números más cansadores y, se puede decir, inconscientemente recibirán su lección de obediencia por esa razón de escuchar el cuento que viene después.

Después de seleccionar el cuento, se debe estudiar el tema de su cuerpo; para una eficiente narración el maestro debería saber la topografía del lugar donde los acontecimientos se han sucedido, las costumbres del pueblo, las festividades y muy especialmente los juegos propios de los niños que viven en ese sector de la tierra.

Nadie podría repetir un mensaje que no ha oído, ni interpretar lo que no comprende, de modo que, el siguiente paso del narrador, después que haya seleccionado su material, debe ser poseer y estar completamente saturado de su tema.

2.—Saber el cuento. — Para saber hay que estudiar. El tiempo de esta preparación varía con la capacidad del individuo. Aquellos que tienen facilidad natural y que durante la infancia hayan escuchado narraciones

de buenos cuentos, pueden vencer esta dificultad con más ventajas que aquellos a quienes ni el hogar ni la escuela les ha proporcionado oportunidades o que la naturaleza no les ha sonreído y ni les ha dado ese don precioso de la inteligencia.

El narrador debe saber la historieta o el cuento completamente y tener tan asimilado que debe participar de cierta naturaleza de la experiencia personal del autor, y así como goza el narrador, debe también gozar el público que le escucha. **Pero nunca deben memorizarse los cuentos.** La memorización destruye la libertad de la reminiscencia, elimina la espontaneidad y sustituye una maestría de forma por una forma de esencia. Lector, procure no memorizar ninguna historieta o fábula. La recitación de los cuentos o historietas es un trabajo de carácter constructivo-creativo; diremos es un arte creativo-constructivo en donde el creador es el poeta y el arquitecto el maestro, a veces los alumnos, especialmente cuando están dramatizando las escenas. El constructor tendrá que representar aquellos pasajes de los gestos y otros incidentes, pero todo esto depende de la personalidad y del temperamento del narrador.

3.—Sentir el cuento.—La inspiración, el fuego creativo que endulzaba la ira de los sultanes y que ayer como hoy calma la desesperación de los mandarines chinos, da origen a una sinfonía; a veces arranca los quejidos de la quena; hace llorar la quejumbrosa guitarra de un tierno amante; esa inspiración emana del interior de esos gérmenes hádicos plantados en alguna parte inexplicable del alma y nutrido y desarrollado en una especie de ficción por medio de esfuerzos infinitos.

Un obrero de los niños, uno que haya estado continuamente con los niños

puede aprender a recitar los cuentos de una manera convincente y con bastante interés y entretenimiento, dedicando algunas horas de sus labores cotidianas al estudio de la técnica del arte de relatar las fábulas. Aunque no sería con la perfección artística del profesional, pero vencería una de las grandes dificultades. A este respecto, de preparación, dicen los artistas que nada importan todas las grandes cualidades intelectuales y otras dotes de la naturaleza, pero que nada puede tomar el sitio de la preparación.

Patridge dice: "el narrador histórico agradablemente debe suggestionar el modo y la escena de la historieta; luego pasar hacia el fondo del proscenio, de ese proscenio que el alma extasiada se imagina, apagar las luces en ese momento psicológico y conducir su auditorio hacia una región distinta, una tierra de ensueños, superior a la presente, que el narrador debe imaginarse, por ese momento, más real y más bella que la presente y la venidera."

Permita que la antorcha de guía del narrador sea: "Yo debo describir los cuadros de modo que las personas que me están escuchando los puedan ver, y no pensar acerca de mí, sino de las escenas hacia las cuales los he arrastrado".

El recitador debe perderse si es posible en su arte de recitación. Debe

pensar acerca de la historieta tan absorbentemente para pensar, acerca de sí mismo. Que viva, por ese momento, extasiado y deje que su espíritu vague por ese mundo del ensueño que una fábula nos muestra. Y mientras relate sus cuentos cuide sus gestos, movimientos, voz, pausas, etc.

Los gestos son de la propiedad de los cuentos, de ellos y de la apreciación de su esencia depende cualquier movimiento.

El cambio de un diálogo ayuda a la claridad de las escenas y las presenta en sus cuadros más vivos.

Las pausas tienen un efecto maravilloso, levanta el interés para escuchar los siguientes pasajes y las demás escenas que vienen. Las pausas motivan en los niños mayores ansias para escuchar; por ese motivo los cuentos no deben ser solamente un rosario de oraciones sino un medio de revivimiento de los cuadros con sus respectivas pausas.

4.—**Analizar y Bosquejar el Cuento**—. Adquiera una maestría de esencia analizando el cuento en sus elementos más simples de su campo de acción. Coja el conjunto de su estilo, descripción, interpolación y estudio hasta hallar qué cosa había sucedido.

Cuando se tiene un cuento y se quiere relatar este cuento, jamás se

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

INSTITUCION DE AHORROS Y BENEFICENCIA
FUNDADA EN 1858

SECCION SEGUROS CONTRA INCENDIO

Sus pólizas son las más ventajosas y participa de sus utilidades anualmente a los asegurados.

SECCION FIANZAS

Emite pólizas a los empleados públicos y son aceptadas por la Contraloría General de la República. Participa de sus beneficios a los asegurados.

Consulte nuestras tarifas que son las más liberales.

Casilla 2454

Moneda 1342

Teléfono 87762

debe leer dicho cuento una sola vez, sino, se debe estudiarlo. Este estudio se debe hacer con los siguientes fines.

A.—Léase hasta hallar qué es lo que ha sucedido. Cuando lea, lea analíticamente seleccionando las escenas necesarias y reduciendo estas escenas a elementos de acción.

A este particular, hágase las siguientes preguntas: ¿Cuál es la acción más importante? ¿Cuáles son los personajes más necesarios? ¿Cuál es su cúspide? El narrador de las historietas debe habituarse a este modo de analizar las lecciones relacionadas con esta materia.

B.—Halle los cuadros que hay en la escena de las historietas; porque la demanda de los niños es por los cuadros históricos; les gusta sentir esas sensaciones que las escenas bien relatadas proporcionan.

C.—Preparación de los cuadros históricos para presentar a los niños.

D.—Abreviación de los cuentos determinando los elementos de acción, diálogo y descripción.

5.—**Modificar el Cuento, si es posible** — Brevedad, proximidad, sucesión, lógica, exclusión de los asuntos extraños a la materia, lenguaje no dubitativo, voz clara y flúida usar todos estos factores es relatar los cuentos directamente.

Cuando haga una clase de cuento sugiera a su auditorio; relate ese cuento dramáticamente, pero, sin embargo, cuando se comenetre del significado de la expresión "dramáticamente", piense y convendrá conmigo, que un buen recitador de historietas incluye esto en sus cualidades de manera. El se arroja dentro del grano. Tenemos que comprender que esto significa responsabilidad.

La expresión debe permanecer sugestiva durante el curso del proceso de la recitación de los cuentos y no

ser ilustrativa, como piensan muchos maestros.

6.—**Hay que Relatar Simple, Directa y Expresivamente** — Relate sus cuentos de una manera directa y familiar, como si la persona que está relatando fuera de la edad de la sociedad de los niños; en el momento de relatar los cuentos no se debe pensar que el maestro es una persona mayor que los niños.

La dirección es la cualidad más importante en la recitación de los cuentos. Los cuentos escuchados directamente se asemejan a los dramas que se contemplan en los teatros y en las calles.

Una vez que haya preparado el cuento y tenga a los alumnos dispuestos y ansiosos de escuchar la narración, es decir, la masa receptiva preparada, comiencese la historieta simple, directa, dramatizando algunas partes, con énfasis en otras y atrayendo a sus auditores en el proceso de la exposición. Debe haber simpleza en la manera y en el asunto de lo que se está hablando. Manera sin afectar su modo de ser, libre de fingimientos; en otros términos sin cambiar su voz ni su modo de hablar.

Es bueno decir, tal vez, que la voz debe ser dulce, melodiosa y suave. Estas cosas se adquieren con la continua práctica. Nunca se debe usar voz alta y orgullosa; esa voz así fingida generalmente malogra el efecto atractivo de los cuentos.

No debe olvidarse la siguiente advertencia: El comienzo de una fábula no debe ser una introducción a la materia, porque desde la primera palabra el niño espera hallar algo que le interese o desea que se presente algún acto; si nada sucede, su atención se desparrama y esa atención así floja es una atención pasiva y sin resultados.

A menudo es necesario dar al-

guna explicación en el comienzo, pero debe hacerse de tal modo que el alumno no tenga tiempo para desmayar cuando el cuento ya haya comenzado.

Si, por ejemplo, se desea relatar una historieta acerca de Holanda no debe hacerse una descripción detallada de este país; es un grave error didáctico querer aprovechar de estas oportunidades para dictar clases acerca de la hidrografía, orografía, posición geográfica de esos países. El niño en esta oportunidad espera algún acontecimiento. Esto no quiere decir que los maestros deben ignorar la topografía del país en donde los acontecimientos han tenido lugar, las costumbres de sus habitantes, sus viviendas, vestuario, etc., todo esto debe saberlo el maestro.

7.—**El Epílogo debe ser una Sorpresa** —. Después que se haya llegado al epílogo la historieta oral debe descender rápidamente hacia el final. Muchas de las buenas y de las mejores historietas terminan agregando una o dos oraciones y muchas veces hasta un párrafo, a lo sumo, para rodear y venir al fin del cuento. Pero no se debe caer en ese fatal error de querer moralizar con el epílogo, la conducta de tal o cual niño, ni convertir el epílogo en un sermón ni ator-

mentar la atención de los niños. Se debe dejar la parte de la moral al cuidado del niño para que él los vea con sus propios ojos, y, él los ve más claramente y se impresiona más profundamente si se le permite unos pocos minutos de silencio, después de haber terminado el cuento; en vez de que el niño sea arrastrado en una conversación hacia el tema del cuento que se haya leído, contado o relatado es mucho mejor guardar silencio.

La famosa cuentista Mary Shedlock señala cinco minutos de silencio, después de que un cuento haya sido relatado y escuchado o después de un período de los cuentos.

Sobre todo habría que recordar que después que un cuento haya extasiado a los alumnos no debe arruinarse ese efecto diciendo: "ahora, Carlos, ¿qué cosa te enseña ese cuento?". Considere que ese niño es un ser inteligente y muy libre y capaz para razonar por sí solo. Se debe respetar esa inteligencia y ese ser humano que sabe pensar y reflexionar. Ese ser está dotado de una inteligencia igual o tal vez superior a la vuestra. No arruine, vuelvo a repetir, el efecto de un cuento convirtiendo su fin en un sermón mientras ese niño está extasiado y está gozando de los efectos del cuento que ha escuchado.

Cuadernos Pedagógicos.—Dirección de Oscar Bustos. N.º 1 La Educación en Suiza, por O. Bustos \$ 1.20. N.º 2 Viena Pedagógica, por O. Bustos 1.20. N.º 3 Nuestro problema educacional, por M. Mussa B. 2.00. N.º 4 Las investigaciones científicas en nuestra educación, por M. Mussa B. 2.00. N.º 5 La experimentación pedagógica en Chile, por D. Valenzuela 2.00. N.º 6 Estadística aplicada a la Educación, por Felindo Torres S. 5.00.

Cuadernos de cultura y enseñanza.—N.º 1 Problemas y Métodos de Historia del Arte, por Mariano Picón Salas, \$ 1.50. N.º 2 La Novela Hispano Americana, por I. Cento M. 1.50. N.º 3 La Moneda, el Crédito y los Bancos, por M. Antonioletti 1.50. *Cerda, Aníbal*—Prácticas de enseñanza. Metodología Aplicada 40.00 *Bardina, Juan*—Casos vivos de educación Infantil 5.00. *Flores, Eliodoro*—Ortografía y acentuación, rústica 6.00; cartoné 7.50. *Hamel y Bustos*—Ferrière en América. Mensaje de un educador a la América Latina. Conferencia de Adolfo Ferrière, 5.00.

Casilla 2298

LIBRERIA Y EDITORIAL NASCIMENTO

Santiago

LA NACION

Diario de la mañana
con las mejores
informaciones

GUBERNATIVAS
ADMINISTRATIVAS
COMERCIALES
AGRICOLAS
MINERAS
SOCIALES,

de los acontecimientos
locales y del mundo
entero.

Crítica constructiva de
los problemas nacionales

Para alcanzar al poder comprador de Chile, use las
columnas de "La Nación". Sus avisos venden.

Empresa Periodística "LA NACION", S. A. Santiago



PLUMA DE MAESTROS

ECUADOR!...

Poesía que obtuvo el primer premio en el Concurso Pro-Ecuador, de la Confederación de Conjuntos Artísticos.

Pueblo grande y viril, nación gloriosa;
tierra de ensueños y de poesía,
tierra de Calderón, de Olmedo, de Montalvo,
de Maldonado, Roca y de Mejías;
tierra de bravos y de pensadores,
eres hermana de la patria mía.

Nación del trópico; tierra ecuatoriana,
tienes los Andes y un gran mar por guarda,
te besa el Guayas, te acaricia el Napo,
te arrulla eternamente el Esmeralda.
El sol te canta su canción de fuego,
Pichincha y Chimborazo te decoran,
te adormeces de trinos y armonías,
y te embriaga el perfume de tu flora.

Gran pueblo culto, tesonero y bravo
la antorcha luminosa del progreso,
te marca rutas, te señala rumbos,
que te dan, cada vez, más esplendor,
y así tu fama corre por el mundo,
como pueblo esforzado y luchador.

¡Tierra del sol! ¡Nación ecuatoriana,
cómo no he de quererte,
si de mi hermosa patria eres hermana!
De mi patria, que sabe muy sincera,
sentir como tú sientes,
querer como tú quieres,
y hace tuyas, tus dichas y tus penas,
porque la misma sangre hispana
recorre nuestras venas.

Pueblo grande y viril, nación gloriosa,
 tierra de ensueños y de poesía,
 tierra de bravos y de pensadores,
 eres hermana de la patria mía;
 por eso, ahora canto en tu homenaje,
 y mi canto es saludo en este día! . . .

Sara González Bravo.

COMPAÑERA

El esplendor de tu alma cegó todo egoísmo
 y el dolor de los otros, supiste comprender,
 supiste cambiar lodo, por blancas azucenas,
 dulzuras por veneno, supiste devolver.

Con tu voz inefable, un Cirineo llega,
 con tu ternura unvida, la piedra se estremece,
 y blandamente dice, aquí pasa la hermana
 y es más bello el rosal, que sobre ellas florece.

La semilla de amor, esparces por doquiera
 y en eclosión divina, germinar tú la has visto,
 hoy todas la llamamos, la buena compañera,
 aquella que entendió, el lenguaje de Cristo.

Y tu misión será divino apostolado
 y allí estará Cristo, porque Cristo fué amor
 serás para la patria, más grande que el soldado,
 quitarás presurosa, la espina del dolor.

Elena Ulloa.



El mejor Insecticida:

INSECTOL

DE LA SOQUINA

Oficina Central: Santiago
Agustinas 1121

Agentes Generales:

WILLIAMSON, BALFOUR & Co. S.

BIBLIO-CRÍTICA

1.— *Cultura General*

Anecdotario Diplomático, por Gustavo Sotolongo. (Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 158 p. p., \$ 6).

Una colección de páginas recogidas por un diplomático y prologadas por otro diplomático, está condenada — al ser impresa — a caer en el juicio crítico de personas que no tienen obligación de ser diplomáticas.

Es el caso presente, don Gustavo Sotolongo — diplomático cubano — ha entregado a la vida pública, un haz de páginas entretenidas y que enseñan bastante de la vida y preocupaciones de los diplomáticos.

Sin embargo, el autor no tiene idea clara ni precisa de lo que es un libro. La publicación titulada: "**Anecdotario Diplomático**", no es un libro ni anecdótico. Posee la forma común de los libros y contienen sus páginas, anécdotas. Pero la verdad es que no sólo hay anécdotas, sino pensamientos, reflexiones y cuentecillos.

El compilador de estas hojas inéditas reunió el material; mas no tuvo el tiempo o el gusto para darle arquitectura, para animarlas con el soplo creador que une y vivifica.

La confección de un libro de pareja estirpe, tiene algo de común a la tarea del constructor. Se reúne primero el material de construcción en el sitio elegido para elevar el edificio. Viene después la labor de amoldarse a un plano para disponer los elementos dispersos y amontonados. Es faena molesta; pero indispensable.

El señor Sotolongo se satisfizo con

acarrear los materiales; pero ahí se quedó. Su publicación es, por consiguiente, casi baldía. No hay ordenación ni jerarquía; no hay distinción entre anécdotas ni pensamientos; no hay índice de autores citados ni de materias. En fin, es una reunión de pliegos impresos con nitidez; pero de poca utilidad ilustrativa.

Según Abel Hermant, autor de "La Carrera", dice el señor Sotolongo, la Diplomacia es sinónimo de fiestas frívolas, (p. 75). Si se ampliara el concepto peyorativo del escritor citado por el compilador del "Anecdotario Diplomático", se podría decir, sin caer en exageración: diplomático es equivalente, muchas veces, a frívolo.

Pues bien, este desfavorable concepto tendrá que formarse todo lector estricto del señor Sotolongo. Su recopilación anecdótica, no pasa de ser un entretenimiento frívolo y sin validez literaria ni documental. Es penoso tener que constatarlo, pues un libro de esa especie pudo ser un señor libro.

La Ruta de Don Quijote, por Azorín. (Ed. Antera, Valparaíso, 1935, 123 pp., \$ 1.60).

El sencillo y conciso Azorín es sólo un pretexto en la presente glosa de crítica literaria. ¿Qué se puede, en efecto, decir de nuevo de un escritor tan medido y tan vital como Azorín, en pocas líneas? El autor de las "Confesiones de un Pequeño Filósofo", por otra parte, se presta como

tema de sutiles meditaciones. Literato profundamente preocupado de lo que se podría llamar el problema cultural de España, Azorín ha sometido a un proceso de valoración crítica a clásicos y románticos, a novelistas y poetas. Cuanto asunto de índole espiritual palpita en la sociedad hispana, ha encontrado en él a un agudo y primoroso intérprete.

La lectura frecuente de los libros de Azorín, produce una profunda preocupación por los valores permanentes del arte literario. Es un crítico de las bellas letras, enamorado, no sólo del primor estético, sino de los pensamientos y ocupaciones intelectuales puros y nobles.

Azorín recuerda a un lejano ensayista francés, al creador de este género literario tan cultivado en el día de hoy, a esta manera amable de decir cosas graves, abstrusas e intrincadas. Montaigne, en efecto, es el iniciador de esta literatura tan atrayente y tan valiosa que es el ensayo logrado.

El literato español inició su jornada de publicista con la ríspida generación del 98, como la ha denominado él mismo. Año de angustia y de bancarrotas españolas, se alza la voz agria, y, a veces, bravía de Azorín, Unamuno, Baroja, Valle Inclán. Es época de crítica negativista y agresiva. Es imperativo poner a España a tono con la marcha de los días europeos.

El actual académico Azorín empieza su labor en el áspero tono de sus compañeros. España necesita sólo la verdad pura y esa falange se la da con descortesía, pero con sinceridad extraordinaria. Bello, generoso ade-

mán que ha sido tema para duras censuras de parte de los satisfechos y miopes del alma.

Pero al comienzo de la presente nota me pregunto, no sin preocupación: ¿Qué novedad se puede decir de Azorín? Y en las líneas iniciales también digo: "El sencillo y conciso Azorín es sólo un pretexto"... Y es la verdad. Un bello pretexto para discurrir sobre otro tema de palpitante importancia en la enseñanza secundaria: la biblioteca liceal.

Ektor Franco, seudónimo fonetista de Héctor Gómez Matus, ha iniciado la publicación de la "Colección Antera". Sugerente denominación, si se piensa en que la antera, es el nombre botánico de la cabezuela del estambre donde se halla el polen.

Polen para el espíritu es lo que aspira a ser esta biblioteca tan manual y tan económica. La primera obra que reproduce es signo y seña de buen gusto literario y de buen tino pedagógico.

La "empresa cultural" que dirige Ektor Franco, se propone esta trina finalidad: "Desea que cada una de sus ediciones difunda cultura, esclarezca conceptos e infunda ideales". Bello programa de acción educativa que, de seguro, sabrá hacer cumplir su fundador.

La elección de "La Ruta de Don Quijote" para iniciar la Colección Antera, es un acierto didáctico; porque el Caballero de la Triste Figura es símbolo de la vida apasionada por el ideal impoluto del alma humana.

Norberto Pinilla.

Santiago, Chile, Casilla 3375.

II.— *Cultura Profesional*

● **Psico-Geometría**, por la Dra. Montessori Araluce. 1934.

Creemos de interés insertar aquí el prólogo de la obra:

Los métodos de enseñanza elemental sólo se ocuparon, hasta hoy, de transmitir el conocimiento y por ello se encaminan directamente a la mente del niño, siguiendo consideraciones de orden psicológico.

La mente del niño fué considerada independientemente de todo conocimiento anterior, que no tuviera su origen en la escuela; es decir, como si estuviera vacía. En efecto, los conocimientos empíricos que puedan ser adquiridos casualmente y desordenadamente, tienen escaso valor en la formación de una mente culta —esto es, lógicamente cultivada—. Ello sucede en toda forma de cultura. Es sabido, por ejemplo, que un profesor de piano encontrará deplorable que la mano de su discípulo haya comenzado a tocar sin guía, y su trabajo, ante todo, consistirá en quitar los defectos.

Después, en la enseñanza, procederá lógicamente, comenzando por las notas, etc.

Un campo distinto, como el de la geometría o el de la aritmética, se encuentra en idéntico caso. Los maestros comenzarán con las líneas y los ángulos o con los números, y el primer problema que se les plantee será, antes que ningún otro, saber qué es lo más fácil de comprender, ya que a partir de esto deberá comenzar la enseñanza. Recuerdo las discusiones de eminentes profesores en un congreso de matemáticos, los cuales, se pre-

guntaban, si era más sencillo contar los números en su natural sucesión, (números cardinales), o considerarlos según el orden y el lugar que ocupan recíprocamente (números ordinales).

Resueltos con lógica discusión los problemas relativos al procedimiento de los conocimientos sucesivos, restaba únicamente el enseñar; hacer comprender, primero, la cosa más sencilla y enlazar, entonces, el precedente con el subsiguiente por orden de dificultad, pasando de lo conocido a lo desconocido.

Razonamientos posteriores se refieren especialmente a la enseñanza de la geometría y de la aritmética. En efecto, se trata de materias abstractas donde la mente debe asir en primer lugar, alguna realidad y proseguir después, en un campo puramente lógico. Ahora bien. La realidad inicial es en sí misma abstracta y simbólica; línea, números. Siendo esto difícilmente comprensible para el niño, se ha recurrido en las primeras clases elementales a representaciones materiales, ofreciendo a los sentidos **cantidades en relación con los números, formas completas en relación con la geometría.**

La preocupación de los maestros es, sin embargo, conseguir que pase rápidamente a la abstracción la mente infantil, porque de otro modo se perdería la esencia misma de la enseñanza cuya finalidad es, ante todo, elevar la mente a los campos de la abstracción.

El camino, pues, se basa todo él en el juicio del maestro. El es quien juzga que es lo sencillo y lo difícil, lo que se debe enseñar y cómo, y por

fin, pasando —el profesor— de lo sencillo y concreto a combinaciones abstractas de números y signos, cree haber penetrado en la **inteligencia** del niño y haberla conducido.

Pero ¡con cuánta frecuencia se engaña el maestro! Sólo excepcionalmente pudo penetrar en la mente infantil. Las más de las veces la obra del profesor, fué completamente estéril, porque no logró interesar al niño. La pretendida abstracción fué casi siempre la respuesta forzada de una facultad simplemente mnemónica sometida a tortura. Las palabras **dificultad, obstáculo, escollo**, se aplican a un lamentable fracaso en la enseñanza de las matemáticas elementales, que son los primeros escalones de la cultura. El conjunto de problemas que se presentan a los educadores no se resuelven con un estudio lógico de

las dificultades sucesivas. Hay una técnica especial en los métodos de enseñanza. Existen otros obstáculos que todavía hoy, no se toman en consideración en el terreno de la práctica. El aprender está sometido a una condición esencial, que el discípulo **quiera** recibir los conocimientos, que pueda prestar **atención**, o lo que es igual, que se **interese**. Su actividad **psíquica**, es la condición indispensable para el éxito. Todo lo que aburre, lo que descorazona, lo que interrumpe, se convierte en un obstáculo, que ninguna preparación lógica de la enseñanza puede superar. Es pues, el estudio de las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades espontáneas del individuo, es el arte de despertar la alegría y el entusiasmo por el trabajo, el que hay que tomar por objetivo. El hecho del in-

La pupila de los ojos empequeñece con la edad del individuo. Por lo tanto, es menester mayor cantidad de luz a medida que aumentan los años de vida.

terés que empuje a una espontánea actividad, es la verdadera clave psicológica.

Se puede **comprender y comprender claramente** sin llegar a resultado práctico alguno. A este propósito recuerdo una anécdota que oí contar a un niño. Un hombre pedía dinero a un extranjero rico, pero avaro, que no comprendía bien el idioma. Aquél se esforzaba en exponer con claridad sus razones, al saber que el extranjero había de comprenderle con gran dificultad. En efecto, éste, permaneció silencioso durante algún tiempo y al final le dijo: "comprendo, pero no doy".

Así, el esfuerzo del hombre que pedía dinero quedaba sin un resultado positivo. Era un fracaso, aun cuando la claridad de exposición fuera impecable. Algo semejante sucede entre maestro y discípulo. Todo lo que el niño ha **comprendido** resulta ineficaz y se esfuma. Puede comprender muchas cosas y forjar en su mente un almacén, un caos de cosas comprendidas, sin que se **despierte su Yo** activo con sus energías constructivas de interés y de entusiasmo. El **esfuerzo** del trabajo, del estudio, de aprender, es fruto del interés y nada se asimila sin esfuerzo. No quiero recoger aquí la discusión que tantas veces se ha suscitado, a propósito del interés y del **esfuerzo**, poniendo en contradicción estos dos aspectos de la misma cosa. En efecto. Muchos han dicho que en educación, hay que optar entre **interés y esfuerzo**, llamando interés la ejecución desagradable.

Pero, esfuerzo es aquello que se realiza activamente usando las propias energías, y esto se lleva a cabo cuando existe el interés. Ahora bien, el hombre no es una máquina, actúa cuando es capaz de interés, de generosidad, de entusiasmo, y este hombre vivo, activo y fuerte, por ello, sa-

brá asumir sobre sí, también, el **esfuerzo desagradable**.

El que en educación logra suscitar un interés que llega a escoger una acción y a seguirla con toda energía, con entusiasmo constructivo, ha despertado al hombre. Ha tocado aquel **soplo** de que habla la Biblia, que convierte en hombre la forma compuesta con barro.

El hombre en el cual despertó el interés, demuestra con frecuencia energías insospechadas. Del mismo modo el niño, cuando actúa bajo la acción del interés, despliega capacidades que permanecían latentes o desconocidas.

Es este nuevo aspecto del niño interesado el que hace cambiar las antiguas **preocupaciones psicológicas** y abre un campo más vivo a los métodos de educación.

Las antiguas ideas no eran erróneas, pero correspondían a un prejuicio elaborado por el adulto. Si se considera al niño como eje de la educación y si la guía está en la **elección hecha por el niño**, más bien que en la lógica del maestro, surgen, necesariamente, principios completamente nuevos en la educación.

PERIODOS SENSITIVOS

Los principios generales de mi método de educación, no son completamente desconocidos y varios libros los exponen detalladamente. Aquí, sin embargo, conviene recordarlos, porque tomamos en consideración un hecho psicológico que no se ha hecho destacar.

Esta recordación nos conduce, en primer término, a esclarecer los hechos fundamentales del **interés**. No basta pues **comprender** para sentirnos

interesados. El interés tiene su fundamento en la **personalidad**.

A este propósito es especialmente notable la personalidad infantil, porque en su desarrollo psíquico, pasa a través de diversos estados, los cuales tienen también **intereses** diversos. Basta lo expuesto para comprender que la misma cosa claramente presentada despertará interés en una edad, pero no en otra.

Asoma a nuestra mente la posibilidad del hecho de no lograr interesar con una cosa determinada, a un niño de seis años que comprende, pero permanece indiferente y por lo mismo desatento, y la de presentar después la misma cosa, del mismo modo, a un niño de cuatro años que comprende y contesta con rapidez.

Este hecho sorprendente, que acaso percibieron muchos en la práctica simple de la vida familiar, no ha penetrado en el ambiente de la psicología y en la escuela, donde siempre se creyó que todo procedía, según una línea recta, de lo sencillo a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, de lo imperfecto a lo perfecto, de lo malo a lo bueno.

Por el contrario, en el período del crecimiento existen centros sucesivos de sensibilidad psíquica, que se apagan para ser substituídos por otros. Un ejemplo, de todos conocidos, es el del desarrollo del lenguaje. Existe una edad especial en que se fijan los sonidos del lenguaje hablado, o mejor, la posibilidad de reducirlos. Nosotros pronunciamos bien nuestra lengua porque la oímos y pudimos fijar su reproducción en nuestro período sensitivo del lenguaje. Una vez adultos no podemos jamás adquirir el acento perfecto de un idioma extraño, a pesar de nuestra inteligencia, nuestra aplicación y su perfecta comprensión. El niño, pues, actúa con en-

tusiasmo, con interés activo, en todo lo que corresponde a sus períodos sensitivos. Es indudable que si una **adquisición** inicial de cultura se fija en uno de estos períodos, queda como un precedente que abre las puertas de la inteligencia a la continuación. El interés infantil despertado sobre un argumento, es un imán interior permanente, respecto a las conquistas sucesivas. Así como el hombre, el lenguaje fijado sensorialmente y en el mecanismo de la pronunciación durante el período sensitivo, permanece siempre como una adquisición que va perfeccionándose, a la par que se desarrolla sucesivamente la vida mental.

Sobre los intereses preexistentes se construyen otros intereses ligados a aquéllos lógicamente. Un conocimiento siempre más vasto puede organizarse sobre el primitivo núcleo a medida que tiene lugar el desarrollo mental. Y es evidente que si en las personas existen aptitudes especiales, **sensibilidades personales** (y no solamente períodos sensitivos), todo su desarrollo gira alrededor de esta sensibilidad, engendrando lo que se llama una **vocación**.

Ahora bien, nosotros llamaremos **sensorial** todo cuanto se refiere a los sentidos externos, para distinguir y reservar la palabra **sensitiva** a la actividad interior relativa a los desarrollos sucesivos de la vida y, en particular, a la personalidad, al centro.

La actividad interior es la obra maestra de la naturaleza creadora, y nosotros no podemos intervenir en ella directamente. Pero como la mente se construye por medio de una actividad continua que es central (la mente) y periférica (los sentidos, el movimiento), podemos asistir desde el exterior a su labor. La periferia de aquella actividad total nos es accesible. En efecto, es continuo el recurso

de los sentidos al ambiente y la actividad motriz se apoya constantemente en él. El niño es, por excelencia, un explorador en constante acción. Sin embargo, **no toma al azar** las imágenes que necesita, sino que se dirige a fines determinados y precisos, con una fuerza de voluntad que basta por sí sola para revelarnos se trata de necesidades vitales. El niño persiste en sus elecciones con una constancia invencible. Es ello tan exacto (aun cuando no haya sido el hecho aceptado todavía en el campo de la educación), que el maestro tiene que luchar contra las inclinaciones del niño, cuando le fuerza a seguir la propia línea de conducta.

Al maestro le parece que para que el niño aprenda, debe seguir la línea recta que se ha trazado como educador. El niño, en cambio, tiene una manera de aprender, la de la selección espontánea, el ejercicio repetido, la actividad conjunta sensorial y motriz que acompaña a la actividad sensible o psíquica.

Nosotros, pues, como educadores, nos hemos de dirigir a la periferia. En vez de abandonar al niño a sus pesquisas en un mundo demasiado complicado, le preparamos, ponemos al alcance de su periferia un mundo más restringido y apropiado a sus necesidades, y tratando de interpretar éstas a través de sus manifestaciones periféricas, correspondemos a su actitud.

Por esto es la nuestra una **educación de la periferia**, que sustituye la educación hacia el centro, de los antiguos métodos.

El centro queda en libertad para que se desarrolle según las energías naturales y no necesitamos conocerlo ni esperar de él adecuadas reacciones.

Hay que respetarlo.

Es así como asistimos a un éxito sorprendente en el terreno cultural que logran conquistar los niños, mientras la revelación de los procedimientos empleados para semejante conquista nos llena de agradable estupor."

TOME *Cocoa*
PEPTONIZADA

M. RAFF R.

A BASE DE CACAO, MALTA, PEPTONA, ETC. ...

Un
vino
para
cada
gusto



Un
precio
para
cada
bolsillo



Sobres - Blocks

Esquelas finas

Papel Carbón

Cuadernos - Herbarios

etc., etc.

Pídalos en las buenas librerías

Fabricantes y distribuidores:

Lüer, Paye & Cía.

VALPARAISO

— SANTIAGO

— CONCEPCION

NOTICIARIO

EDUCACIONAL

LA EDUCACION EN INGLATERRA

Administración

La autoridad central para la educación en Inglaterra y Gales, es el Departamento Ministerial de Educación (Board of Education). En su origen, fué un Comité del Consejo Privado. Hasta el presente, según la ley de 1899 (Education Act), es nominalmente un Comité de Consejeros Privados, bajo la dirección de un presidente. Casualmente, jamás se ha llegado a reunir.

En realidad, el Ministerio de Educación es un departamento ordinario del Gobierno, y el nombre es lo que únicamente sobrevive, a causa de que la función del Ministerio no es administrar, sino vigilar la administración de otros. El jefe político del Departamento es el presidente del Ministerio de Educación. Está auxiliado por un secretario permanente que, lo mismo que aquél, es un miembro del Gobierno y tiene asiento en el Parlamento. Los oficiales del Departamento son funcionarios civiles del Cuerpo Administrativo de los Cuarteles Generales en Whitehall, Londres, y del Cuerpo de Inspectores, a los que incumben las obligaciones, principalmente los diversos distritos de la región. A la cabeza del Departamento se encuentra un secretario permanente.

Existe un Departamento separado, de educación, en Gales, con su secretario permanente propio; si bien recientemente se ha iniciado un movimiento fuerte para dar a Gales auto-

nomía completa en todas las formas de enseñanza, por medio de un Consejo Nacional, con un secretario de Estado responsable ante el Parlamento.

El Ministerio de Educación nada tiene que ver con las denominadas actualmente "Escuelas Aprobadas", que son Escuelas Industriales y Reformatorios, que pertenecen al Departamento de Asuntos Exteriores, ni tampoco con la educación naval y militar.

El Ministerio tampoco se interesa directamente de las Universidades, a excepción de lo relativo a la organización de cursos para la preparación de maestros.

El Ministerio no debe establecer ni dirigir ninguna institución educativa; si bien dirige el Museo Victoria y Alberto, el Museo de Ciencias y el Museo Bethel Green, lo mismo que el Colegio Real de Arte. No debe imponer, ni tampoco publicar, libros de texto para las escuelas, ni tampoco emplear o pagar a los maestros.

La obligación del Ministerio es proporcionar asistencia financiera y consejos y normas a las autoridades y corporaciones locales, que erigen, mantienen y dirigen instituciones públicas de educación.

Autoridades Locales de Educación

En total, existen 316 autoridades locales de educación en Inglaterra y Gales, a saber:

63 Consejos de Condados.

83 Consejos de ciudades condales.

135 Consejos de ciudades (con una población superior a 10.000 en el censo de 1901).

35 Consejos de distritos urbanos (con población superior a 20.000 en el mismo censo).

Los Consejos de Condado y los de ciudades condales tienen obligación de atender tanto a la educación elemental como superior, pero los Consejos de ciudades y los de distritos urbanos sólo responden de la educación elemental. Todas estas corporaciones se eligen localmente, por períodos de tres años, y, lo mismo que las autoridades locales de Gobierno, tienen obligaciones importantes de carácter público, además de las relativas a la educación.

Según el "Education Act" de 1921, toda autoridad local debe comprender un Comité de Educación, para llevar a la práctica, en nombre de la autoridad, las obligaciones impuestas por la ley. Estos Comités se componen de una mayoría de los miembros del Consejo, junto con otros órganos cooperadores, que son individuos con experiencia en asuntos de educación. Todo Comité de éstos debe tener miembros femeninos.

Todas las autoridades tienen un oficial jefe de educación, unas veces llamado Director, Secretario u Oficial de Educación. Muchas de las autoridades más importantes tienen sus Inspectores propios de escuelas, los cuales, sin embargo, son distintos de los Inspectores del Ministerio de Educación, siendo estos últimos conocidos como H. M. I., o sea, Inspectores de Su Majestad.

La principal obligación de toda autoridad de educación elemental, es el procurar suficiente número de escuelas, el que estén debidamente atendidas por maestros idóneos, según las disposiciones del Ministerio de Educa-

ción, y el cuidar de que todos los niños de su jurisdicción frecuenten regularmente las escuelas y reciban instrucción eficaz durante el período obligatorio de su vida escolar, que comprende desde los cinco a los catorce años de edad.

Toda autoridad con obligaciones en el campo de la educación superior, no sólo debe procurar que la escuela esté debidamente puesta, sino que también debe facilitar la educación a los niños que quieren continuarla después de los catorce o quince años, en escuelas secundarias, escuelas técnicas, escuelas de artes y oficios, de comercio, y en colegios preparatorios de maestros.

La Educación Primaria y postprimaria

Debemos advertir aquí que los términos "educación elemental" y "educación superior" se contienen en el "Education Act", y, por tanto, tienen un significado legal. No debe confundírseles con los términos "educación primaria" y "educación postprimaria". La "educación primaria" comprende, en general, la educación hasta próximamente los once años de edad, y la "educación postprimaria" comprende la recibida después de dicha edad.

La coeducación

Como regla general, se dan iguales facilidades a los jóvenes de ambos sexos, para la educación. En el primer período, o sea hasta los once años de edad, y en el período superior, esto es, en las Universidades, la enseñanza o instrucción es generalmente coeducativa.

En los períodos intermedios, esto es, en las escuelas elementales post-primarias y en las secundarias, técni-

cas y comerciales y de artes y oficios, la práctica es distinta, aunque, hablando en general, se procura dar educación separadamente a los jóvenes y a las muchachas.

Cooperaciones voluntarias

A las atenciones prestadas por las autoridades oficiales de educación local, se agregan las de Corporaciones Voluntarias, que toman una parte muy importante en procurar facilidades para la educación.

Estas Corporaciones mantienen, por ejemplo, escuelas de niñeras, escuelas especiales, escuelas elementales públicas, escuelas secundarias, escuelas técnicas, colegios preparatorios y clases nocturnas para adultos. Algunas de estas instituciones cubren todos sus gastos con la ayuda financiera prestada por la autoridad local de educación, otras pueden recibir parte de sus desembolsos por dicha autoridad, o también pueden recibir ayuda directa financiera de la autoridad central. Algunas tienen completa independencia económica. Todo el sistema se completa con cierto número de escuelas privadas dirigidas por individuos particulares, las cuales, si lo desean, pueden inspeccionarse por los Inspectores de la autoridad local o de la central; pero estas escuelas no reciben ayuda económica ni de una ni de otra.

Parte económica

La mayor parte del dinero gastado en la educación proviene de los fondos públicos, bien de los impuestos imperiales, establecidos por el Parlamento, bien de las contribuciones lo-

cales establecidas por las autoridades de educación local.

La cantidad de ayuda económica (llamada "aportación del Gobierno") pagada por el Ministerio de Educación a las autoridades locales del efectivo proporcionado por el Parlamento, depende principalmente de los gastos que efectúan dichas autoridades, y los cuales deben aprobarse por la autoridad central. La aportación del Gobierno alcanza aproximadamente al 50% de estos gastos. El Ministerio de Educación paga también las llamadas "aportaciones directas" a ciertos colegios preparatorios y escuelas secundarias que son propiedad y están atendidos por Asociaciones voluntarias. El gasto anual del Ministerio de Educación por el año corriente es aproximadamente de 44 millones y medio de libras, y el desembolso de las autoridades locales, según los impuestos, es aproximadamente de 41 millones y medio de libras.

El Ministerio de Educación establece en sus reglamentos las condiciones en que se pagan estas aportaciones; pero la administración del Ministerio deja en gran libertad a las autoridades locales y a los maestros, respecto a la forma de llevar las escuelas.

Una institución educativa se dice "auxiliada", o que recibe auxilio público, cuando efectivamente lo recibe directamente del Ministerio de Educación o de alguna autoridad local, precedente de las contribuciones.

Los estudiantes pobres pueden ser auxiliados en el campo de la educación superior, dispensándoseles parcial o totalmente los derechos y concediéndoseles becas para su sustento.

A. E. JACKSON.

GENERALIDADES SOBRE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN EL JAPON

En diciembre de 1929, el Japón tenía 45.355 instituciones educacionales, entre escuelas primarias, secundarias, preparatorias, Universidades y escuelas profesionales, con un total de 11.984.468 estudiantes. Tales escuelas se encuentran distribuidas en el país, en un término medio de tres escuelas por cada diez millas cuadradas, y de diecinueve estudiantes por cada cien habitantes.

Resulta, pues, difícil encontrar una aldea o villa en el Japón, que no cuente con una escuela, y hay muy poca gente imposibilitada de expresar sus ideas por escrito.

Sobre la extensión del analfabetismo en este Imperio, no existe estadística general, como en otros países, pero se la puede apreciar por medio de la referente a los conscriptos militares.

A los veinte años de edad, todos los súbditos del Japón son examinados, para escoger los que sirvan como conscriptos militares, y en esa ocasión también se verifica si saben leer y escribir. Así se pudo comprobar que en 1928 hubo apenas seis analfabetos por cada mil jóvenes de veinte años de edad. A continuación, doy otros datos al respecto:

Años	Total de hombres de veinte años de edad	Que no saben leer entre los mismo
1924	527.072	4.770
1925	516.445	4.576
1926	516.972	4.280
1927	577.247	4.060
1928	565.333	3.463

El sistema europeo de educación se inició en el Japón hace sesenta años, o sea, cuando el Imperio comenzó a

vincularse en forma decidida con el Occidente. Antes de esa época la educación popular era muy imperfecta, y casi no se conocía ninguna ciencia, con excepción de las Matemáticas y de nociones elementales de Astronomía y de Medicina.

El gran emperador Meiji (Mutsuhito), a quien se debe la magna obra de transformación y el progreso actual en todas las esferas de la vida nacional, adoptó sabiamente la política de intensificar la prosperidad nacional mediante el abandono de las costumbres antiguas y el aprovechamiento de los conocimientos científicos del mundo, para lo cual dió gran importancia a la educación pública.

En 1871 se estableció el Ministerio de Educación Pública, y en el siguiente año se promulgó la ley que organiza la enseñanza, basada en el sistema francés. El territorio fué dividido en diferentes zonas educacionales, es decir, de Universidades, de escuelas secundarias y elementales.

Otro punto importante en la expansión educacional de este país, está en su sistema de educación obligatoria, establecido en la Ley Orgánica de Escuelas Elementales, y actualmente en vigencia. El artículo 32 de dicha ley, establece lo que sigue: "Los niños entre seis y catorce años de edad, se llaman **niños escolares**. Los niños escolares tienen la obligación de completar el curso de enseñanza elemental durante seis años. Los padres o tutores de los escolares tienen la obligación de hacerles completar sus cursos elementales de seis años." El artículo 35 de la misma ley, establece: "Las personas que ocupen a niños escolares, no podrán oponerse a la asistencia escolar de tales empleados."

Las disposiciones anteriores son la base fundamental del desarrollo de la educación pública en el Japón.

Como factor importante de la difusión educacional en el Japón, debe mencionarse la creación de escuelas elementales. El artículo 51 de la Ley Orgánica respectiva, ordena que los Municipios de las ciudades y aldeas crearán el necesario número de escuelas elementales para admitir a todos los niños escolares, corriendo a cargo de esos Municipios los siguientes gastos: de creación y mantenimiento; sueldos de maestros, sus gastos de viaje y otras remuneraciones; gastos de mejoramiento y egresos que ocasionan la niños sin recursos para asistir a la escuela. La disposición anterior fué tan bien cumplida, que ya en 1874, o sea, tres años después de la implantación de este sistema escolar (1871), había 20.017 escuelas, 36.866 maestros y 1.714.768 alumnos de enseñanza elemental.

Conforme al desarrollo que adquiría la educación elemental y al gradual encarecimiento de la vida, el gasto de las Municipalidades resultó muy pesado; y ya en 1891 se pensó que el Gobierno Central debía, con fondos de la Tesorería Nacional, contribuir a una parte de los gastos locales de educación elemental. Esta ayuda ha ido en constante aumento, por presión de la opinión pública. En la Dieta Imperial de 1918 fué aprobada, por iniciativa del Gabinete, la Ley de Subvención a la educación elemental, que autorizó al Gobierno para invertir anualmente la cantidad de 10.000.000 de yens. En 1923 la cuota fiscal llegó a 45.000.000, y en 1930, a 85.000.000 de yens, cubriéndose así el 50%, aproximadamente, de lo que se gasta en sueldos de los maestros de enseñanza primaria.

Ha influido considerablemente para que la instrucción primaria se des-

arrollara rápidamente, el hecho del poco gasto que ella significa a los padres. La ley respectiva autoriza cobrar hasta 0,50 de yen mensual, por concepto de matrícula; pero en realidad, en casos determinados, se cobra 0,25 de yen, y por lo general, la matrícula es gratis. Además, los textos escolares son editados por el Gobierno, y su precio es baratísimo; tanto, que cada ejemplar vale entre 0,03 y 0,10 de yen. Puede decirse que cada alumno gasta al año poco más de un yen. Por lo que se refiere a artículos de escritorio, existen sociedades cooperativas en todas las Prefecturas, que suministran a los alumnos, y lo más barato posible, tales artículos, cuyo tipo y calidad es uniforme. Tratándose de alumnos indigentes, los textos y material escolares son suministrados gratis por los Municipios.

Como el valor de los textos de enseñanza iba siempre en aumento, era notoria la calidad de unos y la deficiencia de otros, y con frecuencia los editores sobornaban a los maestros para preferir determinados libros, el Gobierno designó en 1902 una Comisión, que en 1904 fijó los destinados al uso de escuelas. Se logró, pues, uniformidad, hacer económica la educación popular y que fuera uno el idioma del país. A este último respecto hay que recordar que, como el Japón forma un largo archipiélago, han existido muchos dialectos, algunos de los cuales eran enteramente distintos. Los más conocidos han sido el de Kioto, Tokio, Kagoshina y Senday; y si bien es cierto que no han desaparecido del todo, se estima que gracias a la uniformidad de los textos escolares, el idioma hablado en Tokio es comprendido en todo el Imperio. He aquí la lista de los textos actualmente en uso: Instrucción Cívica y Moral (6 libros), idioma japonés (12),

Aritmética (6), Historia Nacional (2), Geografía (2), Ciencias Naturales (2), Pintura (4), Canto (6). Además, existen diversos textos, también editados por el Gobierno, para el uso de los maestros.

Este país no ahorra ningún esfuerzo para mejorar la capacidad de los maestros. Todas las Prefecturas (el Japón está dividido en 43 Prefecturas) sostienen con fondos propios a lo menos una Escuela Normal. Sus alumnos no pagan matrícula, y cuentan con vestuario y pensión gratis. Con estas facilidades, se comprende que las Escuelas Normales puedan seleccionar buenos elementos entre los muchos candidatos que se presentan para optar al profesorado primario.

Doy a continuación un cuadro estadístico sobre las Escuelas Normales elementales y las materias que se estudian:

Año	Escuelas	Profesores	Estudiantes	Graduad
1925	99	2.383	45.540	13.179
1926	101	2.482	46.285	13.425
1927	101	2.499	46.938	13.725
1928	103	2.799	47.235	14.328
1929	104	2.802	48.125	15.312

Distribución de horas en las Escuelas Normales

ASIGNATURAS	AÑOS				
	I	II	III	IV	V
Instruc. Cívica y Moral	1	1	2	2	2
Pedagogía	"	"	2	3	5
Japonés	6	6	4	5	5
Inglés	5	3	3	3	3
Historia	2	2	3	3	2
Geografía	2	2	"	"	"
Matemáticas	4	4	4	3	3
Historia Natural	2	2	2	1	"
Física y Química	"	3	3	3	3
Leyes y Economía	"	"	"	2	2

Agricultura y Comercio	"	"	2	2	2
Caligrafía	2	1	1	0	0
Pintura	2	2	1	1	1
Música	2	2	1	1	1
Gimnasia	5	5	5	4	4

Categorías y sueldos

La remuneración de los maestros de instrucción primaria ha variado según el estado económico del país. Actualmente son pagados conforme a la siguiente lista:

Categorías

Zonas (I).....	I	II	III
----------------	---	----	-----

Mensual

A	Y.	180	145	120
B	Y.	160	130	110
C	Y.	120	100	80
D	Y.	110	90	75

Zonas.....	IV	V	VI
------------	----	---	----

A	Y.	100	85	75
B	Y.	90	80	70
C	Y.	70	60	50
D	Y.	65	55	45

Término medio de sueldos en 1929 y 1930: yen 65,75. (Un yen equivale a 1,17 pesos papel de nuestra moneda, al cambio de 0,44 oro por peso.)

A fin de que se pueda comparar la remuneración de los maestros de la escuela elemental, conviene conocer la siguiente lista:

(1) Según el costo de la vida local, el Japón está dividido en cuatro Zonas.

Profesiones. — Término medio de sueldos mensuales:

Maestros de Instruc. Prim. Y.	65,75
Policías... Y.	52,80
Maestros de Seg. Ens.... Y.	110,00
Conductor de tranvías... Y.	48,50

El culto al Emperador y el respeto y obediencia a los padres, se inculcan cuidadosamente en los alumnos. Resulta así la escuela primaria el cimiento del orden político y social. Cada escuela cuenta con una sala contra incendio, en la cual está el retrato del soberano, cubierto con la bandera nacional. El día del natalicio del Emperador, y en medio de una ceremonia especial a que asisten profesores, alumnos y las familias de éstos, se descubre el retrato y se corea el Kimigayo

(Himno Nacional). También entra en el programa de la Instrucción Cívica, el culto a los héroes. Con frecuencia hay romerías a la tumba del almirante o general que descolló en tal o cual acción; cada natalicio del ilustre almirante Togo motiva manifestaciones públicas en las cuales participan principalmente los alumnos de la instrucción primaria.

La escuela educa al niño en las aulas, y en esta noble tarea lo sigue hasta el hogar. Hay una estrecha vinculación entre los profesores y las familias de los alumnos. Dos veces al año, y a veces más, se celebran conferencias especiales entre las autoridades del colegio y los padres de los educandos, con el objeto de comunicarles los defectos morales o físicos que es preciso seguir observando en la intimidad de la familia, como las

RICARDO PABLO HÄNEL

S A N T I A G O

Casilla 185

Teléfono 83827

Bandera 575

Artículos y aparatos de laboratorios, para la enseñanza de Química y Física.

Microscopios, Micrótomos Reichert, balanzas analíticas Sartorius, balanzas para botones de oro.

Vidrio Jena y Duran (Pyrex Jena)

Tubos de ensayo de vidrios Futax, Fiolax y Duran

Papel filtro Schleicher y Schüll

ME ENCARGO DE PEDIDOS DIRECTOS A
LOS PRECIOS MAS VENTAJOSOS

buenas cualidades que conviene sean estimuladas. A las reparticiones de premios anuales, es obligatoria la asistencia de la familia del alumno. Por su parte, los profesores cultivan la amistad con los padres del educando.

Hay mucho de paternal en el tratamiento que se da a los escolares. Desde hace años está abolido todo castigo corporal, y la mayor medida disciplinaria consiste en una amonestación que se hace en público, o en la expulsión del colegio.

En los últimos años solamente se ha comenzado a dar más importancia a la educación física. El sport por medio de excursiones, juegos, gimnasia, tiende a desarrollarse.

Aun cuando el "Shinto" podría decirse que es la religión oficial, la enseñanza religiosa es desconocida en

absoluto en la instrucción primaria, como también lo es en la secundaria y en la universitaria. Existen, sí, instituciones educacionales particulares, en las cuales tiene cabida dicha enseñanza.

Día a día se modernizan los locales en que funcionan las escuelas públicas. En las grandes ciudades las hay magníficas. El Estado va abandonando, poco a poco, la casa de madera y poco higiénica, para sustituirla por el edificio de cemento armado, de amplias salas, grandes patios, etc.

En resumen, la transformación del Japón, comenzada hace sesenta años, se debe en mucha parte al desarrollo de la enseñanza primaria.

Enrique Gallardo Nieto.

Sociedad Población Cousiño

Situada al oriente de la Plaza Pedro de Valdivia. Comuna de Providencia. Barrio absolutamente Residencial. Vendemos sitios por intermedio de todas las

CAJAS DE PREVISIÓN

Amplias Avenidas completamente Urbanizadas. Servicio de alumbrado, agua, gas, etc.

Grandes Facilidades de Pago

Consulte Planos y pormenores en nuestras oficinas

Agustinas 1111, Of. 514 - Teléfono 66103 - Casilla 1853

BOLETIN INFORMATIVO

NOMBRAMIENTOS:

- Decreto N.o 4446.—23 de julio de 1935.— Nómbrase a don Alejandro Fabres Villarroel, profesor de la escuela 5 de San Antonio, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.o 1 de Concepción.
- Decreto N.o 4783.—8 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Iolina Davidson Davidson, directora de la escuela 10 de Petorca, para que desempeñe igual cargo en la escuela 98 de Valparaíso.
- Decreto N.o 4881.—12 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Graciela Barrientos Aguila, ex profesora auxiliar de Economía Doméstica del Grado Vocacional N.o 30 de Quillota, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 2 de Cauquenes.
- Decreto N.o 4886.—12 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Julia Flores Correa, profesora de la escuela 32 de Yungay, para que desempeñe el cargo de directora de la misma escuela.
- Decreto N.o 4840.—10 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Celia Castillo Zambrano, profesora de la escuela 33 de Temuco, para que desempeñe igual cargo en la escuela 2 de Mataquito.
- Decreto N.o 4841.—10 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Abigail Román Latorre, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 4 de Mataquito.
- Decreto N.o 4842.—10 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Violeta Valdivia Silva, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 6 de Iquique.
- Decreto N.o 4874.—10 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Corina Mellado Gutiérrez, profesora de la escuela 4 de Lebu, para que desempeñe igual cargo en la escuela 2 del mismo departamento.
- Decreto N.o 4877.—10 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Remedios Bravo Barreira, profesora de las Escuelas Normales N.o 1 y Superior "José A. Núñez", para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela Normal de Angol.

Decreto N.º 5011.—20 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Julia Verdugo Astraga, profesora de la escuela 226 de Santiago, para que desempeñe igual cargo en la escuela 182 del mismo departamento.

Decreto N.º 4876.—10 de agosto de 1935.— Nómbrase a doña Mercedes Garrido Muñoz, profesora de la escuela 2 de Cauquenes, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 9 del mismo departamento.

PERMUTAS:

Decreto N.º 4605.—30 de julio de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Graciela Muñoz Mora, profesora de la escuela 3 de Chillán, y doña Irma Merino Sepúlveda, profesora de la escuela 6 del mismo departamento.

Decreto N.º 4607.—30 de julio de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Ruth Dounay Pulvermüller, profesora de la escuela 31 de Bulnes, y don José Vargas Durán, profesor de la escuela 29 de Concepción.

Decreto N.º 4357.—20 de julio de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan don Humberto Moreno Ramírez, profesor de la escuela N.º 1 de Maipo, y don Julio Faúndez Cáceres, profesor de la escuela 32 de Melipilla.

Decreto N.º 4837.—10 de agosto de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan don Jorge Pérez Doble, profesor de la escuela 63 de Rancagua, y don Ramón Albornoz Albornoz, profesor de la escuela 9 de Santiago.

Decreto N.º 4873.—10 de agosto de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Inés Fuentes Jara, directora de la escuela 13 de Osorno, y doña Filomena Barrera Osorio, directora de la escuela 21 del mismo departamento.

Decreto N.º 5009.—20 de agosto de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Blanca Canales Gatica, profesora de la escuela 12 de Santiago, y doña María Luisa Martínez Pereira, profesora de la escuela 98 del mismo departamento.

TRASLADOS:

Decreto N.o 4606.—30 de julio de 1935.— Trasládase la plaza de profesor de la escuela 27 de Iquique, servida por don Fortunato Gutiérrez Ortiz, a la escuela 53 del mismo departamento.

Decreto N.o 4971.—19 de agosto de 1935.— Trasládase el siguiente personal: doña Raquel Barría Mejías, profesora de la escuela 48 de Santiago, al cargo de directora de la escuela 6 de Concepción, y doña Angela Burgos Rivera, directora de la escuela 6 de Concepción, al cargo de profesora de la escuela 48 de Santiago.

Decreto N.o 4972.—19 de agosto de 1935.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 14 de Iquique, servida por doña Olga Valerio Leal, a la escuela 15 del mismo departamento.

Decreto N.o 4980.—19 de agosto de 1935.— Trasládase la plaza de sub-directora de la escuela 2 de San Felipe, servida por doña Florinda Díaz Quintanilla, a la escuela 7 de Valparaíso.

Decreto N.o 4980.—19 de agosto de 1935.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 2 de San Felipe, servida por doña Julia Palacios Lizana, a la escuela 130 de Valparaíso.

Decreto N.o 5010.—20 de agosto de 1935.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 56 de Santiago, servida por doña Mercedes Valenzuela Valenzuela, a la escuela 240 del mismo departamento.

LICENCIAS:

Decreto N.o 4773.—8 de agosto de 1935.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: a doña María Luisa Grimberg Correa, profesora de la escuela 2 de Iquique, un mes; a doña María Valerdi Carmona, profesora de la escuela 56 de Santiago, un mes; y a doña Elena Labra Núñez, profesora de la escuela 180 de Santiago, veinte días.

Decreto N.o 4770.—8 de agosto de 1935.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: un mes a doña Carmela Figueroa Castro, profesora de la escuela 50 de San Felipe; a doña Teresa Vargas Saavedra, profesora de la escuela 35 de Petorca, quince días.

Decreto N.º 4707.—2 de agosto de 1935.— Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Filomena Alvarez Andrade, directora de la escuela 25 de Castro; un mes a don Agustín Cantín Bórquez, director de la escuela 183 de Castro; un mes a doña Ester Martínez Gallardo, directora de la escuela 44 de Castro.

Decreto N.º 4778.—8 de agosto de 1935.— Concédense las siguientes licencias: un mes a don Luis A. Recabarren Manosalva, Inspector Escolar de Villarrica; un mes a don Manuel Figueroa Moreira, profesor de la escuela N.º 1 de Temuco, y un mes a doña Ema Alvarez García, directora de la escuela 62 de Osorno.

Decreto N.º 4777.—8 de agosto de 1935.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: un mes a doña Felisa Corvalán Leyton, profesora de la escuela 2 de Constitución; quince días a don Fernando Silva Aliaga, profesor de la escuela N.º 1 de Constitución.

Decreto N.º 4810.—10 de agosto de 1935.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: quince días a don José Santos Baeza Castro, profesor de la escuela 22 de Cacha-pual; ocho días a doña Elena Figueroa Passi.

TRIENIOS:

Decreto N.º 3983.—28 de junio de 1935.— Se declara que don Martín Montero, Inspector de Enseñanza Normal, tiene derecho a percibir un 20% de aumento trienal.

Decreto N.º 4679.—31 de julio de 1935.— Se declara que don Eulogio Quintana Oyarzún, Inspector Escolar de Traiguén, tiene derecho a percibir un 70% de aumento trienal.

Decreto N.º 4848.—10 de agosto de 1935.— Se declara que don Luis Devaud Haltenhof, profesor de la escuela nocturna N.º 68 de Santiago, tiene derecho a percibir un 10% de aumento trienal.

Decreto N.º 4847.—10 de agosto de 1935.— Se declara que don Daniel Torrico Osinaga, profesor de la escuela nocturna N.º 22 de Valparaíso, tiene derecho a percibir un 10% de aumento trienal.

Decreto N.º 4845.—10 de agosto de 1935.— Se declara que doña Carmela Astudillo Astudillo, ex directora de la escuela 12 de Temuco, tiene derecho a percibir un 80% de aumento trienal.

GRADOS:

- Decreto N.o 4135.—5 de julio de 1935.— Téngase como clasificada a doña Clarisa Montiel Haro, directora de la escuela 65 de Castro, en el Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.o 4136.—5 de julio de 1935.— Téngase como clasificada a doña Uberlinda López Villarroel, ex directora de la escuela 45 de Cauquenes, en el Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.o 4674.—31 de julio de 1935.— Se declara que don Valentín Valderrama Arellano, profesor de la escuela 21 de Talca, tiene derecho a figurar en el grado 10.o del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.o 4680.—31 de julio de 1935.— Se declara que doña Laura Peña Reyes, ex profesora de la escuela 114 de Valparaíso, tiene derecho a figurar en la Primera Categoría del Escalafón.
- Decreto N.o 4694.—2 de agosto de 1935.— Se declara que doña Olinda Bahamondes Arroyo, directora de la escuela 3 de Ancud, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.o 4695.—2 de agosto de 1935.— Téngase como clasificada en el Escalafón de Primera Clase, a doña Ana M. Lobos Lepe, ex directora de la escuela 9 de San Felipe.
- Decreto N.o 4854.—10 de agosto de 1935.— Se declara que doña Juana E. Román Aránguiz, directora de la escuela 33 de Mataquito, tiene derecho a figurar en el grado 10.o
- Decreto N.o 4855.—10 de Agosto de 1935.— Se declara que doña Zunilda Galleguillos Rojas, directora de la escuela 55 de Ovalle, tiene derecho a figurar en el grado 9.o
- Decreto N.o 4865.—10 de agosto de 1935.— Se declara que don José Pascual Ramírez Ramírez, profesor de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, tiene derecho a figurar en el grado 4.o
- Decreto N.o 4853.—10 de agosto de 1935.— Se declara que doña Teresa Miranda Morales, profesora de la escuela 270 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 10.o
- Decreto N.o 4851.—10 de agosto de 1935.— Se declara que doña María García Estay, profesora de la escuela 18 de Quillota, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.o 4849.—10 de agosto de 1935.— Se declara que don Santiago Vergara Henríquez, director de la escuela 6 de Coronel, tiene derecho a figurar en el grado 4.o

Decreto N.o 4801.—10 de agosto de 1935.— Se declara que don Juan Oyarzún Villegas, profesor de la escuela 5 de Iquique, tiene derecho a figurar en el grado 10.o

Decreto N.o 4912.—14 de agosto de 1935.— Se declara que doña Luisa Díaz Tagle, profesora de la escuela 55 de Rancagua, tiene derecho a figurar en el grado 8.o

AUTORIZACIONES:

Decreto N.o 3985.—28 de junio de 1935.— Autorízase a los presbíteros don Carlos Vega Küstermann y don Humberto Vivas Espinoza, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 1 y 2 de Petorca.

Decreto N.o 4392.—20 de julio de 1935.— Autorízase al Pbro. don Abel Montes, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 60 y 61 del departamento de Osorno.

Decreto N.o 4390.—20 de julio de 1935.— Autorízase al Pbro. don Domingo Atienza, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 5 y 6 del departamento de El Loa.

Decreto N.o 4389.—20 de julio de 1935.— Autorízase al Rvdo. padre Francisco José de San Miguel, para hacer clases de Religión y Moral en la escuela 52 de Temuco.

Decreto N.o 3964.—26 de junio de 1935.— Se autoriza al Pbro. don Luis Gutiérrez, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 20 y 21.

Decreto N.o 4583.—27 de julio de 1935.— Autorízase al Pbro. don Manuel A. Cortés R., para hacer clases de Religión y Moral en la escuela 4 del departamento de La Serena.

Decreto N.o 3963.—26 de junio de 1935.— Se autoriza al Pbro. don Guillermo Weisser Hitschfeld, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 1 y 2 de Aysen.

INDUSTRIAL Y MINERA

- Decreto N.o 3874.—26 de junio de 1935.— Concédese a doña Carmen Martínez Catalá, Secretario Archivero de la Sub-Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, seis meses de licencia.
- Decreto N.o 30.—28 de junio de 1935.— Concédese a don Osvaldo Rojas Vega, oficial de taller de la Escuela de Minas de La Serena, un mes de licencia.
- Decreto N.o 29.—6 de junio de 1935.— Concédese a don Carlos Orellana Guerra, oficial de talleres, grado 25.o. de la Escuela de Minas de Copiapó, un mes de licencia.
- Decreto N.o 4062.—28 de junio de 1935.— Designase a los señores Jorge Santelices Fuenzalida, Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Servicios de Enseñanza Industrial y Minera, y Enrique Knockert Salgado, Director de la Escuela Industrial de Concepción, para que, en representación del Ministerio de Educación Pública, se reciban, en San Vicente, Talcahuano, de los terrenos y edificios destinados al funcionamiento de la futura Escuela Industrial de Pesca.
- Decreto N.o 3677.—25 de junio de 1935.— Declárase que don Fernando Binvignat Marín, profesor de la Escuela de Minas de La Serena, tiene derecho a ser clasificado en grado 6.o (con cinco aumentos trienales).





HOY ASEGURESE EN LAS

COMPAÑIAS NACIONALES

DE SEGUROS

"La República"

"La Estrella"

"La Cordillera"

"La Central"

"La Industrial"

"La Minerva"

MAÑANA

AGUSTINAS 1137

CASILLA 439 y 3106

TELEFONO 83920

SANTIAGO

LUIS KAPPES G.

Gerente

SU IMPREVISION

*lo dejará en la mi-
seria si no evita las
consecuencias de
esta catástrofe.*

*Cubren riesgos de In-
cendio, Accidentes del
Trabajo, Accidentes
Personales, Lucro Ce-
sante, Riesgo de Trans-
porte, Incendio de Se-
menteras, Fianzas, Ma-
rítimos, Terremotos,
etc., etc.*

**BUSQUE A NUESTROS
AGENTES EN TODO EL
PAIS**



¿SUSCRIPTOR?

Lea estos párrafos, son para usted

Departamento de Encargos para los suscriptores

A fin de atender a nuestros suscriptores de provincia, y corresponder al favor que ellos han dispensado a la Revista, la Administración ha fundado un Departamento de Encargos, el que atenderá, sin costo alguno, las adquisiciones de cualquier clase de mercadería que los suscriptores de provincia quieran efectuar en la capital.

Para este objeto los interesados deberán dirigirse a esta Administración, solicitando precio de los artículos que necesitan e individualizar, en la mejor forma, la mercadería deseada.

Pago de suscripciones

El Ministerio de Educación ha dispuesto que los señores Contadores y Habilitados, descuenten el valor de las suscripciones a la Revista Educación que se hubieren comprometido a pagar mensualmente los suscriptores. Sin embargo, si algún suscriptor no quiere que se le descuente por plaza puede comunicar su deseo a esta Administración y su nombre será eliminado de las listas que se enviarán a Contadores y Habilitados.

Gestiones en este Ministerio

Los suscriptores de provincia tienen derecho a encargar la gestión gratuita de decretos y solicitudes, en este Ministerio, para cuyo servicio se ha contratado un empleado especial.

LA ADMINISTRACION.

(La correspondencia debe ser dirigida a Casilla 1442, Santiago).



**DA
VIGOR^{AL}
CEREBRO**

FITINOL
"GEKA"